

# CALENDARIO DE CLASES Y EVALUACIÓN. CURSO ACADÉMICO 2020-2021

Consejo de Gobierno de 13 de diciembre de 2019. Modificado por Consejos de Gobierno de 8 de mayo y 16 de julio de 2020

| SEPTIEMBRE - 2020 |      |    |    |    |    |    |
|-------------------|------|----|----|----|----|----|
| L                 | M    | X  | J  | V  | S  | D  |
|                   | 1    | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  |
| 0                 | 7*   | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 |
| 1                 | 14** | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 2                 | 21   | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 3                 | 28   | 29 | 30 |    |    |    |

| OCTUBRE - 2020 |    |    |    |    |    |    |
|----------------|----|----|----|----|----|----|
| L              | M  | X  | J  | V  | S  | D  |
|                |    |    | 1  | 2  | 3  | 4  |
| 4              | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 |
| 5              | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 6              | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 7              | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |

| NOVIEMBRE - 2020 |    |    |    |    |    |    |
|------------------|----|----|----|----|----|----|
| L                | M  | X  | J  | V  | S  | D  |
|                  |    |    |    |    |    | 1  |
| 8                | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  |
| 9                | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 10               | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 11               | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
|                  | 30 |    |    |    |    |    |

Clases y evaluación 1er semestre: desde el 7-IX-2020 hasta el 22-I-2021  
 \*\* Clases y evaluación 1er semestre: desde el 14-IX-2020 hasta el 28-I-2021

Clases y evaluación 2º semestre: desde el 1-II-2021 hasta el 31-V-2021

Convocatoria extraordinaria: desde el 4-VI hasta el 30-VI de 2021

**HASTA** Cierre de actas

**□** Vacaciones/festivos

\* Comienzo de clases de grado en Facultad de Ciencias, Facultad de Medicina, EU Cruz Roja, EU Fundación Jiménez Díaz, EU ONCE

\*\* Comienzo de clases de grado en resto de Centros

\* Jornada de bienvenida para estudiantes de nuevo ingreso (prevista para el 7 de septiembre de 12:00 a 16:00 horas) se traslada a formato online: consultar <http://www.uam.es/estudiantes/acceso/>

## Fiesta de la Universidad y de los Centros

UAM: viernes, 29 de enero de 2021  
 Escuela Politécnica Superior: viernes, 26 de febrero de 2021  
 Facultad de Ciencias: viernes, 13 de noviembre de 2020  
 Facultad de CC Económicas y Empresariales: martes, 6 de abril de 2021  
 Facultad de Filosofía y Letras: lunes, 26 de abril de 2021  
 Facultad de F. de Profesorado y Educación: viernes, 27 de noviembre de 2020  
 Facultad de Derecho: viernes, 8 de enero de 2021  
 Facultad de Medicina: lunes, 19 de octubre de 2020  
 Facultad de Psicología: lunes, 22 de febrero de 2021  
 Escuela Fisioterapia ONCE: miércoles, 9 de diciembre de 2020  
 Escuelas Enfermería Cruz Roja/Fundación Jiménez Díaz: viernes, 14 de mayo de 2021  
 CSEU La Salle: viernes, 14 de mayo de 2021

| DICIEMBRE - 2020 |    |    |    |    |    |    |
|------------------|----|----|----|----|----|----|
| L                | M  | X  | J  | V  | S  | D  |
|                  | 1  | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  |
| 12               | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 |
| 13               | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 14               | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|                  | 28 | 29 | 30 | 31 |    |    |

Navidad: 21 diciembre 2020 a 7 enero 2021

| ENERO - 2021 |    |    |    |    |     |    |
|--------------|----|----|----|----|-----|----|
| L            | M  | X  | J  | V  | S   | D  |
|              |    |    |    | 1  | 2   | 3  |
|              | 4  | 5  | 6  | 7  | 8   | 9  |
| 15           | 11 | 12 | 13 | 14 | 15  | 16 |
| 16           | 18 | 19 | 20 | 21 | 22* | 23 |
| 17           | 25 | 26 | 27 | 28 | 29  | 30 |

\* Hasta 22 enero 2021: convocatoria anticipada de asignatura única de 2º semestre o anual pendiente para titularse

| FEBRERO - 2021 |    |    |    |    |    |    |
|----------------|----|----|----|----|----|----|
| L              | M  | X  | J  | V  | S  | D  |
| 1              | 1  | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  |
| 2              | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 |
| 3              | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| 4              | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |

| MARZO - 2021 |    |    |    |    |    |    |
|--------------|----|----|----|----|----|----|
| L            | M  | X  | J  | V  | S  | D  |
| 5            | 1  | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  |
| 6            | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 |
| 7            | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| 8            | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |
|              | 29 | 30 | 31 |    |    |    |

Semana Santa: 29 marzo a 5 abril 2021

| ABRIL - 2021 |    |    |    |    |    |    |
|--------------|----|----|----|----|----|----|
| L            | M  | X  | J  | V  | S  | D  |
|              |    |    | 1  | 2  | 3  | 4  |
| 9            | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 |
| 10           | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 11           | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 12           | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |    |

| MAYO - 2021 |    |    |    |    |    |    |
|-------------|----|----|----|----|----|----|
| L           | M  | X  | J  | V  | S  | D  |
|             |    |    |    |    | 1  | 2  |
| 13          | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  |
| 14          | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 15          | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 16          | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 17          | 31 |    |    |    |    |    |

| JUNIO - 2021 |    |     |    |    |    |    |
|--------------|----|-----|----|----|----|----|
| L            | M  | X   | J  | V  | S  | D  |
|              | 1  | 2   | 3  | 4  | 5  | 6  |
|              | 7  | 8   | 9  | 10 | 11 | 12 |
|              | 14 | 15* | 16 | 17 | 18 | 19 |
|              | 21 | 22  | 23 | 24 | 25 | 26 |
|              | 28 | 29  | 30 |    |    |    |

Libre disposición del Centro

\* Hasta 15 junio 2021: cierre actas Prácticas Externas y TFG

| JULIO - 2021 |    |    |    |    |    |    | AGOSTO | SEPTIEMBRE - 2021 |    |    |    |    |    |    |    |
|--------------|----|----|----|----|----|----|--------|-------------------|----|----|----|----|----|----|----|
| L            | M  | X  | J  | V  | S  | D  |        | L                 | M  | X  | J  | V  | S  | D  |    |
|              |    |    | 1  | 2  | 3  | 4  |        |                   |    |    | 1  | 2  | 3* | 4  | 5  |
|              | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 |        |                   | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 |
|              | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |        |                   | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
|              | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |        |                   | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|              | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |        |                   | 27 | 28 | 29 | 30 |    |    |    |

\* De 1 a 3 septiembre 2021: excepcionalmente, cierre actas Prácticas Externas y TFG

Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2020

## **Planes de adaptación de la docencia para el primer semestre del curso 2020-2021**

Este documento reúne los resúmenes ejecutivos de los planes de contingencia de cada uno de los centros propios y adscritos de la Universidad:

- Escuela Politécnica Superior
- Facultad de Ciencias
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Facultad de Derecho
- Facultad de Filosofía y Letras
- Facultad de Formación de Profesorado y Educación
- Facultad de Medicina
- Facultad de Psicología
- CSEU La Salle
- EU Enfermería Cruz Roja
- EU Enfermería Fundación Jiménez Díaz
- EU Fisioterapia ONCE

Los planes completos se pueden consultar en este [enlace](#)

## Plan de adaptación docente curso 2020-2021 (EPS-UAM)

En el presente documento se indica el proceso de adaptación para posibilitar un 20% de presencialidad física en aula para los grados impartidos en la EPS Grado en Ingeniería Informática (GII), Grado en Ingeniería de los Servicios y las Tecnologías de la Telecomunicación (GITST) y el Grado en Ingeniería Biomédica (GIB). En el caso de los másteres no se indica ningún proceso de adaptación ya que la docencia se dará, si las condiciones son las actualmente previstas, manteniendo el 100% de presencialidad física para las actividades presenciales indicadas en las memorias de verificación.

Para la definición de la adaptación se han tenido en cuenta las siguientes restricciones:

- La limitación de mantener al menos 1,5 metros de distancia interpersonal, siendo obligatorio el uso de mascarilla si eso no se puede cumplir. Interpretando de forma “abierta” esa recomendación, se podría estar a menos de 1,5 metros en aulas y laboratorios, pero con la obligación de estar con mascarillas.
- Ocupación de aulas y laboratorios: si se aplica la actual directriz de 1,5 m, en nuestras simulaciones nos sale una ocupación aproximada máxima entre el 20%. El informe emitido por el Servicios de Prevención de Riesgos Laborales confirma que es así, las aulas con menor capacidad y los laboratorios con algo más.

En este contexto, el acceso físico a las aulas y laboratorios solo será posible durante las horas en las que haya actividad docente con el profesor.

### Uso de aulas, presencialidad y distribución horaria

Para lograr lo anterior, se limitaría la presencialidad al 20%, pasando la mayoría de la docencia presencial en aula a docencia presencial síncrona on-line. Este modelo de presencialidad ha de ser compatible con un horario docente mayoritariamente de presencialidad on-line, por lo que habrá que diseñar turnos/horarios “contrarios” específicos para el 20% presencial en aula.

Con todo lo anterior, se intentará mantener una presencialidad física en aula del 20% pese a que la docencia será mayoritariamente mediante con presencialidad on-line síncrona.

A efectos prácticos, esto se implica pasar una asignatura “típica” de las titulaciones de la EPS de 5 horas semanales presenciales, que se suelen repartir en 3 de docencia en aula y 2 en laboratorios, a una presencialidad física de un 20% (1 hora a la semana, o 2 cada 15 días) en horarios nuevos y 4 horas de docencia presencial síncrona on-line en los horarios aprobados. Así, se “libera” 1 hora de docencia on-line de las 5 horas programadas en los horarios, y se darían clases en aula un día a la semana (4-5 horas a organizar entre las diversas asignaturas de cada titulación y curso). Toda esta programación debe sincronizarse, pues hay muy pocas aulas que permitan dar docencia en las actuales condiciones. La mayoría de los laboratorios se darán en modo síncrono on-line, pero algunos de los laboratorios que requieren equipamiento específico tendrán horas adicionales.

A fin de poder implementar todo lo anterior, se ha solicitado a los coordinadores de asignaturas de la titulación una adaptación en la distribución de horas reflejadas actualmente en las guías docentes, de modo que se especifiquen cuántas serán las horas destinadas a presencialidad física en aula (alrededor del 20%), así como los posibles cambios que ello pudiera ocasionar en el sistema de evaluación y porcentaje en la calificación final de sus diferentes asignaturas.

A la espera de tener todas las adendas, la docencia presencial con los datos actuales se sitúa entre el 20% y 24%.

Se está trabajando igualmente en el cuadrante de horario de las clases presenciales físicas. Al tener 3x4 grupos del GII (MTMT) junto con los 4 para el GITST (MTMT) y 1 para GIB (turno de Tarde) habría que tener 8 “slots” tarde y 9 de mañana. En el caso particular del GII se analizará que los 3 grupos fuesen a la misma “clase magistral”.

Para el resto de la docencia presencial (aproximadamente 80%), la modalidad será síncrona on-line.

## Prácticas Curriculares

Del documento *“MEDIDAS PARA LA TRAMITACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR EN EL CURSO 2020-2021 ANTE LA SITUACIÓN GENERADA POR EL CORONAVIRUSSARS-COV-2”*

Se comunica a todos los estudiantes que estén interesados en realizar prácticas externas que, siguiendo las recomendaciones establecidas por del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, las directrices para la tramitación de prácticas externas en la Escuela Politécnica Superior durante el curso 2020-2021 serán:

- Solo se gestionarán prácticas curriculares en entidades colaboradoras que hayan adquirido el compromiso de, en caso de necesidad por la situación sanitaria, poder finalizar la práctica en modalidad no presencial.
- No se gestionarán prácticas extracurriculares, a excepción de aquellas que sean una continuación de una práctica curricular del año académico en curso.
- Ante la hipotética dificultad de encontrar prácticas de interés para todos los estudiantes matriculados en la asignatura de prácticas externas curriculares, se darán facilidades para realizar las modificaciones en la matrícula o las anulaciones de la asignatura de prácticas, especialmente en aquellos casos de estudiantes que estén en condiciones de egresar durante el curso académico 2020-2021.
- Igualmente, llegado el caso, se flexibilizarán los cambios de matrícula por la cancelación sobrevenida de las prácticas.

Estas modificaciones y/o anulaciones se solicitarán durante los treinta días naturales siguientes a la fecha oficial del inicio de cada semestre, pudiendo aquellos estudiantes interesados en modificar su matrícula a una asignatura optativa hacerlo siempre que existan plazas libres.

## Movilidad

### Respecto a los estudiantes salientes (OUT) en movilidad

Del Comunicado del Vicerrectorado de Internacionalización *“Información sobre la movilidad en el marco del Programa Erasmus+ durante el curso 2020-21”* del 19 de junio de 2020.

Siguiendo las instrucciones del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), la UAM recomienda, siempre que sea posible, la movilidad física o la mixta/combinada: un ejemplo sería empezar con un periodo de movilidad virtual (sin desplazamiento) y que continúe y finalice con una movilidad física posterior en la Universidad de destino. El participante solo recibirá financiación por el periodo que permanezca físicamente en el país de destino; si la movilidad es 100% física recibirá la

ayuda íntegra, mientras que en la combinada la ayuda será proporcional al periodo de estancia real.

### Respecto a los estudiantes entrantes (IN) en movilidad

Los estudiantes entrantes de movilidad (estudiantes IN) serán considerados, como es usual en todo programa de movilidad, estudiantes a todos los efectos de la EPS-UAM y habrán por tanto de seguir la modalidad impuesta por el escenario en el que se encuentre la EPS.

| GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA       | DOCENCIA FÍSICAMENTE PRESENCIAL | DOCENCIA PRESENCIAL A DISTANCIA | DOCENCIA NO PRESENCIAL |
|---------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|------------------------|
| PA Clases prácticas en el aula        | 27,10%                          | 72,90%                          | 0%                     |
| PC Prácticas con medios informáticos  | 7,10%                           | 92,90%                          | 0%                     |
| PL Prácticas de laboratorio           | 26,10%                          | 73,90%                          | 0%                     |
| SEM Seminarios                        | 0,00%                           | 100,00%                         | 0%                     |
| TAD Trabajos académicamente dirigidos | 21,10%                          | 78,90%                          | 0%                     |
| TE Teoría                             | 26,50%                          | 73,50%                          | 0%                     |
| TU Tutorías                           | 7,50%                           | 92,50%                          | 0%                     |

| GRADO EN INGENIERÍA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE LA TELECOMUNICACIÓN | DOCENCIA FÍSICAMENTE PRESENCIAL | DOCENCIA PRESENCIAL A DISTANCIA | DOCENCIA NO PRESENCIAL |
|---|---------------------------------|---------------------------------|------------------------|
| PA Clases prácticas en el aula  | 24,10%                          | 75,90%                          | 0%                     |
| PC Prácticas con medios informáticos                                  | 19,60%                          | 80,40%                          | 0%                     |
| PL Prácticas de laboratorio   | 39,50%                          | 60,50%                          | 0%                     |
| SEM Seminarios  | 0,00%                           | 100,00%                         | 0%                     |
| TAD Trabajos académicamente dirigidos                                 | 100,00%                         | 0,00%                           | 0%                     |
| TE Teoría   | 16,10%                          | 83,90%                          | 0%                     |
| TU Tutorías   | 13,00%                          | 87,00%                          | 0%                     |

| GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA       | DOCENCIA FÍSICAMENTE PRESENCIAL | DOCENCIA PRESENCIAL A DISTANCIA | DOCENCIA NO PRESENCIAL |
|---------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|------------------------|
| PA Clases prácticas en el aula        | 27,10%                          | 72,90%                          | 0%                     |
| PC Prácticas con medios informáticos  | 7,10%                           | 92,90%                          | 0%                     |
| PL Prácticas de laboratorio           | 26,10%                          | 73,90%                          | 0%                     |
| SEM Seminarios                        | 0,00%                           | 100,00%                         | 0%                     |
| TAD Trabajos académicamente dirigidos | 21,10%                          | 78,90%                          | 0%                     |
| TE Teoría                             | 26,50%                          | 73,50%                          | 0%                     |
| TU Tutorías                           | 7,50%                           | 92,50%                          | 0%                     |

Los másteres de la EPS se impartirán sin modificaciones sobre lo previsto en las memorias.

## **PROPUESTA DE REORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE EN ENSEÑANZAS DE GRADO Y POSGRADO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL CURSO 2020-2021**

La Facultad de Ciencias viene trabajando desde el 20 de mayo de 2020 en la reorganización de sus enseñanzas oficiales. La primera aproximación que se realizó, presentada a todos los/las Directores/as de Departamento del Centro, así como a todos los/as Coordinadores de titulaciones oficiales, partía de tres situaciones básicas que podremos encontrarnos durante el curso 20-21, siempre partiendo del calendario académico del curso 20-21 aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAM.

Son tres los escenarios básicos que consideramos y a los que podremos enfrentarnos durante el curso 2020-21:

Situación 1: normalidad anterior al Covid-19

Situación 2: contención (distanciamiento social y restricciones de movilidad)

Situación 3: teleactividad (suspensión de cualquier actividad presencial)

### **SITUACIÓN 1**

Podríamos denominarla de normalidad, sería el escenario ideal que ya tenemos planificado y para el que sólo serían necesarios pequeños reajustes de producirse incidencias en el comienzo del curso. En esta situación no tendríamos restricciones de acceso, de limitación de aforo, ni tampoco otras limitaciones que pudieran dificultar una actividad docente considerada normal.

Es probable que esta Situación 1 se dé a lo largo del segundo cuatrimestre, pero es previsible que durante el primer semestre nos encontremos en una Situación 2, y quizás con rebrotes de la epidemia que nos lleven a momentos de Situación 3. En lo que sigue nos centraremos esencialmente en las Situaciones 2 y 3.

### **SITUACION 2**

Si la docencia hubiera de desarrollarse en un escenario de contención, tendrán que considerarse aspectos que afectan a toda la universidad y otros propios de la Facultad de Ciencias. Entre los primeros habría que considerar:

- a) Medidas sanitarias dictadas por las autoridades competentes (distancia social, aforos máximos)
- b) Posibles limitaciones en el número de personas que puedan acceder al campus en las mismas franjas horarias
- c) Posibles limitaciones en el número de personas presentes simultáneamente en el campus y en la circulación de las mismas con el objeto de evitar aglomeraciones

Junto a estos condicionantes existen otros de índole interna como son la capacidad de nuestras aulas y laboratorios, las disponibilidades de plantilla, y las tipologías docentes propias de nuestra facultad (clases magistrales, prácticas en aula, prácticas de laboratorio, prácticas de campo, etc.), a los que nos referiremos a continuación.

Temas relacionados con las infraestructuras docentes:



- Evaluar las posibilidades de todas nuestras aulas, en relación a las medidas de distanciamiento social. Para respetar un distanciamiento de 2 metros la capacidad de las aulas se vería reducida casi al 25% de lo habitual.
- Evaluar las posibilidades de ocupación de las aulas de informática del Centro, en los mismos términos que el caso de las aulas.
- Evaluar las diferentes posibilidades de los laboratorios docentes, atendiendo no sólo a las medidas de distanciamiento, sino también a las características propias de cada tipo de prácticas.
- En relación a las prácticas de campo, además de la ocupación máxima de los autobuses, que lógicamente requerirá fraccionar los desplazamientos y un aumento de presupuesto en ese capítulo, el plan alternativo debería considerar el destino de dichos desplazamientos ante la eventualidad de que se produzcan restricciones en la movilidad geográfica. También supondrá un factor a tener en cuenta en la planificación si la concesionaria de los autobuses pudiera contar con una flota suficiente para desplazar a todos los estudiantes en las condiciones necesarias.

#### Temas de personal docente:

- En el escenario de crisis económica que se nos avecina en el presente año es poco probable que podamos disponer de ampliaciones de plantilla. La ejecución de los planes alternativos habrá que planificarla con los recursos humanos disponibles en este momento. Por esa razón, para las clases magistrales habrá que recurrir probablemente a la docencia online una vez más, al margen de que la disponibilidad de aulas tampoco permitiría duplicar, o en su caso triplicar, la repetición de las clases. Además, dependiendo de las condiciones sanitarias, habrá que tener en cuenta qué profesorado podrá participar en actividades presenciales y cual, por pertenecer a grupos de riesgo, debería participar principalmente en actividades no presenciales.

#### Temas relacionados con la impartición docente y las diferentes tipologías:

- Para cada asignatura será preciso un análisis detallado de las posibilidades de reorganización de la misma, con el objetivo de garantizar que los estudiantes alcancen las competencias previstas. Esto llevará a priorizar qué tipos de actividades deben ser fundamentalmente presenciales en el campus (por ejemplo, prácticas de laboratorio, de campo, prácticas en aulas, etc.) y cuáles pueden ser impartidas en formato no presencial. Igualmente será necesario reflexionar sobre qué porcentaje de cada tipo de actividades podría ser el imprescindible para alcanzar las competencias señaladas.
- Las clases de prácticas en aula, dado que habitualmente se hacen en aulas con mayor capacidad de estudiantes que los presentes, se podrían mantener en formato presencial. Llegado el caso en aquellas asignaturas donde no se han generado desdobles o éstos son de un número elevado de estudiantes, se podría estudiar su modificación para garantizar de una forma u otra su impartición de forma presencial.
- Las prácticas con medios informáticos deberían realizarse en la medida de lo posible, en modo no presencial. En aquellos casos en los que no sea posible, será necesario adaptarse a la nueva capacidad de estas aulas y proceder, en su caso, a realizar los desdobles que sean necesarios. En lo relativo a este tipo de prácticas se reclamará el soporte del Servicio de Tecnologías de la Información, especialmente para procurar el desarrollo de la docencia en formato no presencial.
- Las prácticas de laboratorio deberán realizarse presencialmente y atendiendo a la capacidad de los laboratorios. Esto conllevará la multiplicación de las necesidades de uso de los mismos, algo que habrá que analizar en detalle y en coordinación con el resto de asignaturas que ocupen el mismo laboratorio. En muchos casos la ocupación se comparte entre varios grados o másteres por lo que también será necesaria la coordinación a nivel de titulaciones. Los laboratorios de la facultad tienen un nivel de ocupación bastante elevado; será, por tanto, necesario, establecer en ocasiones un programa de mínimos de prácticas que permita que todas las asignaturas y



titulaciones puedan hacer, al menos, una parte relevante de las mismas. En este sentido, se podrá recurrir a modificar turnos de mañana o tarde si así fuese necesario. También se podrán incorporar otro tipo de actividades que sustituyan parcialmente a las prácticas de laboratorio. Los responsables académicos de las asignaturas de prácticas en coordinación con las respectivas titulaciones deberían considerar la realización de jornadas de prácticas intensivas para los estudiantes, garantizando con ello una disminución en los procesos de movilidad hacia el campus, disminución del número de estudiantes en medios de transporte público y lógicamente también en las dependencias del Centro.

- Para las prácticas de campo el factor limitante sería la capacidad máxima de los autobuses a utilizar, al margen de una mayor necesidad de profesorado. También habrá que tener en cuenta las posibles limitaciones de movilidad geográfica, aunque es de esperar que en una Situación 2 no existan. Teniendo en cuenta estos condicionantes, los profesores responsables en coordinación con sus respectivos departamentos deberán reflexionar sobre los mínimos imprescindibles para alcanzar las competencias previstas, y sobre los destinos de las salidas que deberían evitar, en la medida de lo posible, pernoctar en dichos destinos. Todas las modificaciones deberán ser trasladadas a las comisiones de titulación para tratar de integrarlas en la programación global de la misma.
- Para las dos últimas tipologías docentes, prácticas de laboratorio y de campo, si las circunstancias así lo obligaran (por ejemplo, pasar un periodo de Situación 3), cabría plantearse, de acuerdo con el equipo de gobierno, prolongar el cierre de actas hasta una fecha a determinar del segundo cuatrimestre. Esto conllevaría también algunas reorganizaciones en la docencia de ese segundo cuatrimestre por lo que deberían ser casos muy especiales en los que la supresión de la docencia presencial causara un perjuicio relevante a la obtención de las competencias propias de la asignatura. Cualquier modificación en este sentido debería ser considerada y analizada en las correspondientes comisiones de titulación.
- Prácticas Externas, TFG/TFM: Si bien las prácticas externas curriculares y los TFG/TFM tienden a realizarse, mayoritariamente, en el 2º semestre es muy aconsejable que para aquellos casos en que se vayan a realizar en el 1er cuatrimestre, se cuente con disponibilidad para trasladar la actividad presencial al 2º semestre y se cuente con un plan de contingencia que permita la continuación de los TFG/TFM/PE de forma no presencial.
- Cualquier tipo de tutoría debería trasladarse a la modalidad no presencial.
- Los procesos de evaluación se intentará llevarlos a cabo de forma presencial. De ser necesaria una mayor ocupación de aulas habría que pensar en extender el calendario de exámenes lo que podría interferir con la organización del segundo cuatrimestre.

### **SITUACION 3**

Si el escenario a lo largo del cuatrimestre fuese similar en todo o en parte, al que estamos viviendo actualmente, las actividades deberían pasar por completo a la modalidad online. Para ello aprovecharíamos la experiencia adquirida durante el presente curso, pero abordando la situación con más tiempo y con la posibilidad de encajar actividades prácticas a lo largo del segundo cuatrimestre, tal como se ha señalado anteriormente. Tanto en esta situación como en la Situación 2 sería aconsejable fortalecer las actividades de formación continua y la evaluación basada más en competencias y no tanto en contenidos.

## LA PREPARACION DE LOS PLANES DOCENTES ALTERNATIVOS

En esta tarea se ha requerido la participación de todos los miembros de la Facultad de Ciencias, cada uno desde su nivel de responsabilidad. Se ha tenido una comunicación fluida entre todas las estructuras, departamentos, comisiones de titulación, coordinadores de curso, responsables de asignatura, PAS encargado de los laboratorios, y el equipo decanal, el cual ha actuado de enlace con el equipo de gobierno de la UAM para exponer nuestras necesidades y planteamientos y recibir instrucciones de carácter general que afecten al conjunto de la universidad.

Los Directores de Departamento han dirigido en su ámbito de conocimiento y de competencias las propuestas de reorganización de cada una de las asignaturas que tienen asignadas en los planes docentes. Ese entorno ha sido el máximo responsable de definir qué modificaciones son posibles manteniendo la calidad de las enseñanzas y la adquisición de las competencias apropiadas. Esta tarea ha partido de los responsables de cada asignatura y ha sido debatida conforme a los mecanismos que cada departamento tiene para ello (comisión de docencia, permanente, consejo de departamento, etc.).

La coordinación de curso de cada grado ha recogido las propuestas relativas a cada una de las asignaturas del curso, y ha evaluado su posible acomodo en el marco de las limitaciones existentes de presencialidad y de recursos. Las propuestas han sido finalmente trasladadas a las Comisiones de Titulación que han coordinado todas ellas y analizado posibles deficiencias, incompatibilidades y cualquier otro problema que pudiera existir. Finalmente, la coordinación de las titulaciones ha trasladado cada uno de los planes a los Vicedecanos de Grado y Posgrado, así como al de Prácticas Externas en la parte que le corresponda, para validar en su conjunto todas las modificaciones propuestas y ajustarlas a la disponibilidad de recursos. La Junta de Facultad aprobará los planes respectivos el próximo día 13 de julio.

El plan docente alternativo podrá adaptarse en función de cambios que pudieran producirse en las condiciones sanitarias. La elaboración de este plan se considera necesaria a la vista de las previsiones existentes de evolución y/o rebrote de la pandemia.

Tomando como base todo lo anteriormente mencionado, las titulaciones Oficiales de la Facultad de Ciencias (Grados, Máster y Títulos Propios) se han reprogramado para el primer semestre del próximo curso teniendo siempre presente la diversidad de este tipo de enseñanzas en la Facultad, con 10 titulaciones de Grado y dos Dobles Grados, 23 títulos de Máster (10 impartidos de forma íntegra en los edificios de la Facultad de Ciencias, 3 que se imparten conjuntamente con la Facultad de Medicina y coordina la UAM, 4 interuniversitarios que coordina la UAM, 6 interuniversitarios que son coordinados por otras universidades), 2 Másteres propios y 2 Cursos de Formación Continua de corta duración.

Si algo caracteriza las enseñanzas oficiales que imparte la Facultad de Ciencias, es la elevada carga presencial en actividades relacionadas con las prácticas en aula, las prácticas de laboratorio y las prácticas de campo, que se combinan en distinta medida con actividades de seminarios (en estudios de Máster), prácticas con medios informáticos (tanto en Grado como en Máster) y clases magistrales en todas nuestras titulaciones. Junto a estas características, la ordenación académica se encuentra muy encorsetada por los tiempos que marca el calendario académico y la presencialidad tanto en el aula como en el laboratorio y el campo, lo que hace muy complejo mantener una estructura de reprogramación homogénea en todas ellas.

La necesidad de articular la ordenación de la presencialidad física de las enseñanzas de Grado en paralelo con las de Posgrado en tres edificios, impide un procedimiento de rotación semanal de la actividad presencial. Así mismo, nuestras actividades formativas, ligadas a la adquisición de competencias, habilidades y destrezas, se ven limitadas en la mayor parte de las ocasiones por el tamaño de nuestros laboratorios y aulas, por lo que la disminución de estudiantes en ellas impide, casi en el 90% de los casos,

un proceso de rotación o de poder mantener la misma estructura inicial programada en enero de 2020. Solamente el Máster Universitario en Gestión de Residuos y Aguas Residuales ha adoptado una presencialidad rotatoria de los subgrupos en que ha dividido el grupo habitual de clase.

Cada titulación ha analizado curso por curso, asignatura por asignatura, sus diferentes posibilidades y, aunque nos hubiera gustado haber podido contar con una mayor presencialidad en las instalaciones del Centro, hemos hecho todo lo posible por garantizar la calidad educativa y la mejor formación para nuestros estudiantes en la modalidad semi-presencial diseñada. En alguna de las titulaciones de Grado del Centro, no se ha creído conveniente desplazar a los estudiantes al campus uno o dos días en semana, puesto que la actividad formativa no se verá perjudicada por una formación a distancia. Pero debe quedar muy claro que la Facultad de Ciencias actúa de esta forma como consecuencia de la situación sanitaria que vivimos y que en ningún caso pudiera ser la antesala de un cambio en los procesos educativos. En estudios de Posgrado, las actividades presenciales en el campus se han reducido al menos en un 50% para cada titulación, cada una de las cuáles ha repercutido dicha reducción en las diferentes asignaturas, y dentro de estas entre actividades, con los mejores criterios académicos y manteniendo la reducción global para la titulación.

Así mismo, debe tenerse en cuenta que, en nuestras instalaciones, laboratorios y aulas, se cruzan estudiantes de diferentes titulaciones de Grado y Máster, lo que hace todavía más complejo el intrincado camino de la reprogramación y de que todo engrane en un sistema que cumpla con las directrices indicadas desde Rectorado. De igual forma, en todo momento se han intentado mantener como presenciales, en las aulas, los procesos de evaluación. Solamente algunas asignaturas de algunas titulaciones, han considerado que los procesos de evaluación intermedios pueden mantenerse en modalidad a distancia. En todo caso, y para cada asignatura, el resto de horas docentes hasta completar la presencialidad señalada en las guías docentes, se ha programado en modalidad presencial a distancia en tiempo real.

Por último, la programación que sea presentado a las respectivas Comisiones de Estudios y de Posgrado, permitirían volver en cualquier momento al régimen considerado habitual o normal, si bien en alguna titulación con una elevada carga experimental pudieran ser necesarios entre 2 y 5 días para volver a dicha situación inicial y aprobada por el Centro en enero de 2020.

En todas las titulaciones se han reprogramado los primeros semestres de la titulación, esperando que no sea necesario acometer cambios en el segundo semestre. De ser necesarios, nos comprometemos a tenerlos listos antes de la conclusión del mes de noviembre del presente 2020.

Concluir este documento abreviado con la indicación de que la Facultad de Ciencias ha elaborado una ordenación académica de cada una de sus titulaciones de Grado, Máster y Títulos Propios que podrá consultarse en las páginas web de cada uno de los títulos y que ha sido presentada oficialmente al Rectorado. Dicha ordenación en ningún caso puede ser suplida por un documento breve como este, puesto que se han tratado, como hemos dicho anteriormente, cada asignatura, curso y titulación, de una forma pormenorizada, primando las actividades experimentales en laboratorios docentes, salidas de campo y prácticas en aula y garantizando en todos los casos el distanciamiento social. El resto de actividades como clases magistrales o prácticas con medios informáticos se han derivado a una modalidad de presencialidad a distancia en el caso de las primeras y en actuaciones haciendo uso del PC Virtual de la UAM para las segundas.

**LÍNEAS GENERALES DE LA PLANIFICACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DEL CURSO 2020/2021 Y ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS A LA EVOLUCIÓN DE LA COVID-19**

Los títulos impartidos en la Facultad se resumen en la siguiente tabla:

| TITULACIONES    |   | Grupos    |           | Alumnos      |              |
|-----------------|---|-----------|-----------|--------------|--------------|
|                 |   | Mañana    | Tarde     | Mañana       | Tarde        |
| Grados          | 7 | 51        | 23        | 2.454        | 1.220        |
| Másteres        | 6 | 4         | 2         | 110          | 45           |
| Títulos Propios | 5 | 0         | 5         | 0            | 100          |
| <b>TOTAL</b>    |   | <b>55</b> | <b>30</b> | <b>2.564</b> | <b>1.365</b> |

La mayoría de los Grados impartidos en la Facultad presentan, con carácter general, el **mismo diseño curricular** en lo que se refiere a asignaturas de formación básica, obligatorias y optativas. El alumnado puede obtener las competencias recogidas en las memorias de verificación de los Grados bien a través de cursar asignaturas optativas recogidas en los planes de estudio o bien mediante la realización de prácticas externas con un valor curricular que oscila entre 6 ECTS y 24 ECTS. Además tienen que elaborar un Trabajo Fin de Grado (TFG).

En el curso 2020 – 2021, en situación de restricciones de movilidad y de reunión que permiten docencia presencial en grupos reducidos (semipresencial) se perseguirá, simultáneamente varios objetivos:

- **Limitar el número de personas** que se desplazan al o desde el campus en las mismas franjas horarias, que están simultáneamente en él y organizar los flujos para evitar aglomeraciones. Ello implica impartir la docencia presencial manteniendo la distancia social, de manera que no se supere el 50% del aforo de las aulas y laboratorios
- Diseñar una **planificación flexible** que permita adaptarse con rapidez a los cambios que se produzcan a lo largo del curso.
- Impartir la docencia en todos los títulos ofertado en la Facultad con el **mayor grado de presencialidad** posible.

**MODELO DE PLANIFICACIÓN DE DOCENCIA SEMIPRESENCIAL EN LOS TÍTULOS DE GRADO**

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales opta por un **modelo de rotación semanal para la implantación de la docencia semipresencial**. Todos los **grupos** de los diferentes grados impartidos en la Facultad **tendrán clases presenciales en el aula tres días a la semana**, con carácter general. Acudirán a la Facultad cada semana **la mitad de los estudiantes matriculados**, de tal forma que asistirán una semana sí y otra no. De esta forma cada día, en horario de mañana, acudirán entre 22 y 24 grupos y en horario de tarde entre 12 y 16 grupos de clase. La afluencia aproximada en función de si asisten (3 días a la semana) todos los alumnos matriculados, la mitad de ellos o una tercera parte se recoge en las tablas siguientes:

**HORARIO DE MAÑANA:**

|             | LUNES  |         | MARTES |         | MIÉRCOLES |         | JUEVES |         | VIERNES |         |
|-------------|--------|---------|--------|---------|-----------|---------|--------|---------|---------|---------|
|             | Grupos | Alumnos | Grupos | Alumnos | Grupos    | Alumnos | Grupos | Alumnos | Grupos  | Alumnos |
| <b>100%</b> | 24     | 1.246   | 24     | 1.273   | 24        | 1.319   | 24     | 1.319   | 21      | 1.057   |
| <b>50%</b>  | 24     | 623     | 24     | 637     | 24        | 660     | 24     | 660     | 21      | 529     |
| <b>33%</b>  | 24     | 415     | 24     | 424     | 24        | 440     | 24     | 440     | 21      | 352     |

**HORARIO DE TARDE:**

|             | LUNES  |         | MARTES |         | MIÉRCOLES |         | JUEVES |         | VIERNES |         |
|-------------|--------|---------|--------|---------|-----------|---------|--------|---------|---------|---------|
|             | Grupos | Alumnos | Grupos | Alumnos | Grupos    | Alumnos | Grupos | Alumnos | Grupos  | Alumnos |
| <b>100%</b> | 13     | 591     | 16     | 748     | 13        | 554     | 14     | 739     | 12      | 755     |
| <b>50%</b>  | 13     | 296     | 16     | 374     | 13        | 277     | 14     | 370     | 12      | 378     |
| <b>33%</b>  | 13     | 197     | 16     | 249     | 13        | 185     | 14     | 246     | 12      | 252     |

La **docencia presencial física en el aula** se concretará en 2 horas a la semana para cada asignatura, siendo la distribución de horas en las diferentes actividades docentes formativas desarrolladas la que se recoge en la tabla siguiente:

| GRADOS IMPARTIDOS EN LA FACULTAD                      |                     |                       |                        |             |
|---|---------------------|-----------------------|------------------------|-------------|
| Actividades Formativas                                | Docencia presencial |                       | Docencia no presencial | TOTAL       |
|   | Presencial aula     | Presencial telemática |                        |             |
| Clases prácticas en el aula y con medios informáticos | 518                 |                       | 518                    | 1036        |
| Clases teóricas                                       |                     | 1073                  |                        | 1073        |
| Tutorías de seguimiento                               |                     | 74                    |                        | 74          |
| Seminarios  |                     | 37                    |                        | 37          |
| TFG (TA)  |                     | 10                    | 140                    | 150         |
| Prácticas Empresa:                                    |                     |                       |                        |             |
| 6 ECTS  | 120                 | 5                     |                        | 175         |
| 12 ECTS   | 240                 | 10                    | 50                     | 300         |
| 24 ECTS   | 480                 | 20                    |                        | 550         |
| <b>Total Presencial:</b>                              |                     |                       |                        |             |
| 6 ECTS  | <b>638</b>          | <b>1199</b>           |                        | <b>2545</b> |
| 12 ECTS   | <b>758</b>          | <b>1204</b>           | <b>708</b>             | <b>2670</b> |
| 24 ECTS   | <b>998</b>          | <b>1214</b>           |                        | <b>2920</b> |
| <b>% sobre presencial</b>                             |                     |                       |                        |             |
| 6 ECTS  | <b>25,06%</b>       | <b>47,11%</b>         | <b>27,81%</b>          | <b>100%</b> |
| 12 ECTS   | <b>28,39%</b>       | <b>45,09%</b>         | <b>26,52%</b>          |             |
| 24 ECTS   | <b>34,18%</b>       | <b>41,58%</b>         | <b>24,24%</b>          |             |

\*presenciales en la empresa o telemáticas

En este marco general, se opta por **no dividir los grupos de primer curso** de todas las titulaciones con el objetivo de ofrecer una **mayor presencialidad** física en el aula a estos alumnos así como un trato más personal y cercano ya que se incorporan por primera vez a la Facultad en el curso 2020-2021. Para ello se traslada al horario de tarde **un grupo de primer curso de los Grados de Economía y de Administración y Dirección de Empresas** reduciendo la afluencia de estudiantes en el horario de mañana y con el fin de aprovechar la mayor disponibilidad de aulas en el turno de tarde al ser menor la ocupación.

**Los grupos de cuarto curso**, siempre que sea posible, **no se dividirán**. En este curso la mayoría de las asignaturas que se imparten son optativas con lo que el número de alumnos de cada grupo es reducido. Dado que los grupos se forman con alumnos diferentes y con objeto de mantener las medidas de higiene y desinfección impuestas por las autoridades sanitarias, se procurará que las aulas estén lo más cerca posible para facilitar el cumplimiento de las medidas citadas.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

La **docencia se desarrollará de forma semipresencial o híbrida** combinando la docencia presencial en el aula en grupos más reducidos, cuando las medidas sanitarias así lo exijan, con las actividades formativas a distancia tanto síncronas (en tiempo real) como asíncronas (en diferido) a través de plataformas electrónicas.

Las **actividades formativas** de cada una de las enseñanzas de grado que se imparten en la Facultad, atendiendo a la tipología que aparece en el PAP de la UAM, son PA (Clases prácticas en el aula), PC (Prácticas con medios informáticos), SEM (seminarios), TAD (Trabajos académicamente dirigidos), TE (teoría) y TU (Tutorías).

Las **actividades docentes** que se impartirán en el aula serán aquellas que requieren una mayor interacción entre el profesorado y el estudiantado y serán, con carácter general, actividades tales como debates, lecturas dirigidas, resolución de problemas, exposiciones, .... El resto de las actividades formativas, tales como las tutorías de seguimiento, seminarios, clases teóricas, se desarrollarán de forma presencial telemática.

### EVALUACIÓN:

Se mantiene el **calendario de exámenes**, habilitándose, si la situación sanitaria así lo requiriera, las medidas materiales necesarias para el adecuado desarrollo de las pruebas de evaluación en la convocatoria ordinaria de enero de 2021.

El **sistema de evaluación** diferencia entre **evaluación continua y prueba final** para las asignaturas de formación básica, obligatorias y optativas. La semipresencialidad en la docencia se basará, fundamentalmente, en la "**clase invertida**", que puede dar lugar a un incremento del peso relativo de la evaluación continua en detrimento del peso de la prueba final. Esto tendrá lugar principalmente en las asignaturas que realizan prácticas con medios informáticos y en las asignaturas de los últimos cursos de los grados, donde se imparten mayoritariamente asignaturas optativas que, además, cuentan con menor número de alumnos.

Las **prácticas en empresa** se evalúan tanto por el tutor académico como por el tutor profesional mediante el seguimiento del estudiantado y la elaboración, por parte de los estudiantes, de una memoria final de la actividad realizada.

El **Trabajo Fin de Grado** será dirigido y evaluado por un profesor/a de la Facultad y sólo podrá ser evaluado cuando el estudiante acredite haber superado la mayor parte de los créditos de la titulación. En su evaluación se contempla tanto el trabajo final, como el seguimiento que se realiza del estudiante durante la elaboración del trabajo.

### ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES EN LOS TÍTULOS DE POSTGRADO

Los Másteres Universitarios y los Títulos Propios ofrecen una formación altamente especializada e impartirán todas sus clases de forma presencial física en la Facultad.

Todas las titulaciones se imparten en grupos reducidos y el 64% de ellas se desarrolla en turno de tarde, con lo que hay una mayor disponibilidad de espacio y aulas, para garantizar la distancia física recomendada por las autoridades sanitarias, así como un menor requerimiento de afluencia de estudiantes a la Facultad y al campus. Todo ello facilita y posibilita que la docencia pueda desarrollarse con el 100% de presencialidad física en las aulas.

## LÍNEAS GENERALES PARA LA PLANIFICACIÓN DEL CURSO 2020/2021 Y LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS A LA EVOLUCIÓN DE LA COVID-19 DE LA FACULTAD DE DERECHO

### **SITUACIÓN 1: DOCENCIA PRESENCIAL EN EL AULA SIN RESTRICCIONES.**

Debido al carácter presencial de la Universidad Autónoma de Madrid, la facultad tendría la intención inicial de llevar a cabo la impartición de todos sus títulos de grado y posgrado mediante una docencia presencial física en el aula, sin atender a ninguna restricción en el número de estudiantes, siempre y cuando en algún momento del curso próximo (ya sea o en el primer o en el segundo semestre) fuera posible dicha posibilidad de acuerdo con las medidas sanitarias establecidas.

Tal docencia se llevaría a cabo en el marco de la Ordenación Académica del curso 2020-2021, aprobada en la junta de facultad del pasado día 4 de junio de 2020, actualmente publicada en la web de la facultad (disponible para Grado en <https://www.uam.es/Derecho/Horarios-Grado/1242658801723.htm?language=es>).

### **SITUACIÓN 2: RESTRICCIONES DE MOVILIDAD Y REUNIÓN, QUE PERMITEN LA DOCENCIA PRESENCIAL EN EL AULA EN GRUPOS REDUCIDOS**

#### **Notas introductorias**

En las Recomendaciones dadas el 10 de junio de 2020 por el Ministro de Universidades se apuesta por un modelo mixto, de docencia presencial y no presencial. En este sentido, y dentro del marco acordado entre la Comunidad de Madrid y el Rectorado de la UAM, la propuesta de la Facultad de Derecho para el Grado y para el Máster de Acceso a la Profesión de Abogado (asignaturas obligatorias), y siempre que las restricciones de las autoridades gubernamentales lo permitan en las fechas en que haya de regir, es la adopción de un modelo de alternancia semanal por parte del alumnado para todos los grados y cursos, con una afluencia diaria máxima del 50% de los estudiantes matriculados. El compromiso de respetar tal porcentaje máximo tiene en cuenta las finalidades perseguidas y transmitidas por el Rectorado a los centros, como son las dirigidas a la limitación del número de personas que se desplazan al o desde el campus en las mismas franjas horarias, a la necesidad de restringir el número de personas que están simultáneamente en el campus y organizar los flujos para evitar aglomeraciones y, por último, a la exigencia de impartir la docencia presencial manteniendo la distancia social, en el modo en que dispongan las autoridades sanitarias.

**Directrices básicas para la programación del presente régimen de semipresencialidad previsto, inicialmente, para el primer semestre del curso 2020-2021.**

**1. Maximización de la presencialidad física en el aula hasta donde lo permitan las restricciones físicas sanitarias.**

Este principio de maximización de la presencialidad física en aula, al ser dicha presencialidad una seña de identidad de las universidades públicas madrileñas, ha sido acordado en la reunión del grupo sobre planificación de la Viceconsejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid de 4 de junio de 2020 (que contó con representantes del equipo rectoral de la UAM) y al que, por tanto, entendemos han de sujetarse en principio los diversos centros de la UAM al hacer su programación. De ahí que una de las líneas de actuación que se aprobaron en el Consejo de Gobierno de la UAM de 19 de junio pasado, incluida en el documento “*Medidas para la planificación del curso 2020/2021 y la adaptación de las actividades formativas a la evolución de la COVID-19*”, es que “*Se debe maximizar la docencia físicamente presencial para que todos los estudiantes reciban el número de horas de clase físicamente presencial comprometidas en la memoria, y si fuera imposible por las disposiciones sanitarias, aproximarse tanto como se pueda a ese número*”.

**2. Desarrollo de la docencia en el marco de la Ordenación Académica aprobada en la junta de facultad de 4 de junio de 2020.**

El respeto a dicha Ordenación Académica es básico a la hora de proporcionar una seguridad previa a los docentes y a los estudiantes respecto a los días y franjas horarias en que se impartirán las diferentes asignaturas. Entra dentro de lo probable que pueda pasarse, en cualquier momento del semestre, a un escenario de confinamiento, de modo que es muy importante que tanto docentes como estudiantes sepan situarse en el cambio de escenario rápidamente, sin solución de continuidad.

**3. Limitación del número de estudiantes que está presente físicamente en la facultad.**

La propuesta de la Facultad de Derecho en cuanto al Grado, que permite adecuarse a esta exigencia de reducción del número de estudiantes en el aula impuesta por las autoridades gubernamentales y, a la vez, poder conciliarla con el principio de máxima presencialidad física acordado por la Comunidad de Madrid con las Universidades madrileñas, consiste, como se ha indicado, en la adopción de un modelo de alternancia semanal por parte del alumnado, es decir, una semana acudirían a las aulas la mitad de los estudiantes matriculados en cada grupo, de modo que, a la semana siguiente, la otra mitad de los estudiantes recibiría este tipo de docencia presencial física.

Nuestra idea inicial, en la que se está trabajando en estos momentos junto con Rectorado, sería contar con los medios técnicos que permitan retransmitir las clases por *streaming*, en la medida en que ello facilitaría la impartición de la docencia de una forma más homogénea a todo el estudiantado matriculado en el grupo, sin diferenciaciones entre

las “mitades” de los estudiantes, al poder recibir simultáneamente el grupo de estudiantes que no va al aula idénticos contenidos y explicaciones que los estudiantes que sí se encuentran físicamente en la facultad. No cabe duda, por otra parte, de que la interactividad entre docente y estudiantes es una parte fundamental en el aprendizaje. Desde otra perspectiva, igualmente sería conveniente este sistema para poder ofrecer, en los mismos términos de igualdad y de calidad, la impartición de docencia a aquellos estudiantes que, de acuerdo a los protocolos determinados desde Rectorado para la acreditación de su condición de vulnerabilidad, no pudieran acudir físicamente al aula en todo el semestre.

En caso de que la opción anterior finalmente no fuera posible, los estudiantes que no están físicamente en el aula podrían participar telemáticamente de la clase impartida por el profesor en el aula mediante el uso de otras plataformas (preferiblemente en tiempo real mediante la opción de grabación en directo que ofrece *Microsoft Teams*), sin perjuicio de que el docente cuelgue en Moodle el material que considere preciso para el buen desarrollo de las clases, tal y como viene siendo práctica habitual en nuestra facultad.

En cuanto al Posgrado, se deben observar diferentes escenarios en función de los estudiantes de cada Máster. Así, se contempla un 50% para las asignaturas obligatorias del Máster de Acceso a la Abogacía, y el 100% de presencialidad para el resto del Posgrado y para las optativas del Máster de la Abogacía. La razón está en que los demás Masters oficiales de la Facultad de Derecho tienen un número bajo de estudiantes y el carácter presencial de la docencia es fundamental para su desarrollo. En las clases es muy importante el debate, y tanto el gran número de profesores externos como el hecho de que la mayor parte de la docencia se desarrolle por la tarde, son argumentos a favor de garantizar la máxima presencialidad, en la medida en que, además, hay espacios disponibles para permitir la distancia social. Por lo que se refiere a los títulos propios, los argumentos a favor de la presencialidad son coincidentes con los anteriores. Una de las bazas de su relevancia en el mercado es la presencialidad, que refuerza su calidad frente a la proliferación de Masters *online* sobre las mismas materias.

#### 4. Respeto a las medidas de distanciamiento social en las aulas según lo dispuesto por las autoridades sanitarias.

Si acude al aula el 50% de los estudiantes matriculados, tal y como se ha solicitado para evitar aglomeraciones en los medios de transporte y en el campus en general, no habría problema en dejar la distancia legal de seguridad suficiente en las aulas de la facultad de tamaño grande (el Real Decreto Ley 21/2020 de 9 de julio establece una distancia de 1,5 m en los centros docentes, pero también añade que “*Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio*”). En las aulas pequeñas, dedicadas principalmente a grupos de seminarios, debería dejarse, sin embargo, un espacio menor para que pudiera acudir dicha mitad (en concreto, dejando un asiento entre un estudiante y otro, habría una distancia de 0,70). Esta última medida podría adoptarse dada la interpretación que han dado la Comunidad Autónoma de Madrid y las universidades públicas madrileñas al citado precepto legal, de modo que es posible mantener una

distancia en las aulas menor a 1,5 metros entre estudiantes siempre y cuando éstos lleven mascarilla y cuando ello sea necesario para posibilitar una programación académica razonable. En las aulas pequeñas (aulas P) el mantenimiento de una distancia social entre los estudiantes de 1,5 metros supondría tener que dividir los grupos de seminarios por tercios, pudiendo acudir los estudiantes al aula, para la impartición de las clases de seminarios, solo cada tres semanas.

Respecto a la distancia aconsejada entre la mesa del estudiante más próximo y la del profesor (2 metros) no habría problema en respetarla en todas las aulas del Edificio de Derecho. En el Edificio de Ciencias Jurídicas bastaría para seguir esta indicación con que no se sentara ningún estudiante en la primera fila del aula.

5. Porcentaje del número total de horas de clase en aula.

A continuación, se da cuenta, en particular, de las actividades formativas que en las Memorias de las Titulaciones tienen un cien por cien de presencialidad física, con el fin de verificar qué porcentaje de presencialidad de dichas actividades continúa poseyendo esta modalidad de la docencia. Como aclaración previa, ha de indicarse que la parte relativa a los contenidos teórico-prácticos en el Grado comprende tanto las clases magistrales como las clases de seminarios impartidas en el aula. Por otra parte, las 2,5 horas de evaluación previstas en las Memorias respecto de cada una de las asignaturas y de las titulaciones se llevarían a cabo, si las restricciones sanitarias lo permiten, de forma presencial en los días fijados en el calendario de exámenes aprobado para Grado en la junta de facultad de 4 de junio de 2020. Por último, el análisis se hace solo respecto al primer cuatrimestre, único sobre el que nos han pedido pronunciarnos por parte de Rectorado.

**GRADO EN DERECHO**

|   | <b>Docencia presencial</b> |   | <b>TOTAL HORAS PRESENCIALIDAD</b> |
|---|----------------------------|---|-----------------------------------|
|   | Presencial física en aula  | Presencial a distancia (en tiempo real) |                                   |
| Contenidos teórico-prácticos en el aula | 508,25                     | 508,25                                  | 1016,5                            |
| TAD Trabajos académicamente dirigidos   | 10                         |   | 10                                |
| <b>TOTAL</b>                            |                            |   | <b>1.026,5</b>                    |

**GRADO EN CIENCIA POLÍTICA**

|  | <b>Docencia presencial</b> |                        | <b>TOTAL HORAS PRESENCIALIDAD</b> |
|--|----------------------------|------------------------|-----------------------------------|
|  | Presencial en aula         | Presencial a distancia |                                   |

|   |              |                  |            |
|---|--------------|------------------|------------|
|   |              | (en tiempo real) |            |
| Contenidos teórico-prácticos en el aula | 466, 5 horas | 466, 5 horas     | 933        |
| TAD Trabajos académicamente dirigidos   | 10 horas     |                  | 10         |
| <b>TOTAL</b>                            |              |                  | <b>943</b> |

Respecto al GRADO EN DERECHO Y DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS se hace el cálculo total de horas de presencialidad solo en relación con los cursos que se impartirían en el primer semestre en la Facultad de Derecho y, por tanto, bajo el régimen de semipresencialidad acordado en la misma (así, 1º, 3º, 5º y en 6º curso únicamente respecto a las optativas de Derecho y los Trabajos de Fin de Grado de Derecho). Por el contrario, los cursos de 2º, 4º y 6º curso se imparten en la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

|   | <b>Docencia presencial</b> |   | <b>TOTAL HORAS PRESENCIALIDAD</b> |
|---|----------------------------|---|-----------------------------------|
|   | Presencial física en aula  | Presencial a distancia (en tiempo real) |                                   |
| Contenidos teórico-prácticos en el aula | 376,25 horas               | 376,25 horas                            | 752,5                             |
| TAD Trabajos académicamente dirigidos   | 10 horas                   |   | 10                                |
| <b>TOTAL</b>                            |                            |   | <b>762,5</b>                      |

DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

|   | <b>Docencia presencial</b> |   | <b>TOTAL HORAS PRESENCIALIDAD</b> |
|---|----------------------------|---|-----------------------------------|
|   | Presencial física en aula  | Presencial a distancia (en tiempo real) |                                   |
| Contenidos teórico-prácticos en el aula | 603, 5 horas               | 603, 5 horas                            | 1207                              |

|   |             |  |              |
|---|-------------|--|--------------|
| TAD Trabajos académicamente dirigidos de Derecho y de Ciencia Política y Administración Pública | 10+10 horas |  | 20           |
| <b>TOTAL</b>  |             |  | <b>1.227</b> |

En relación con el Posgrado, al igual que en el grado, la adaptación a las condiciones sanitarias determina la reducción de la presencialidad, pero solo en relación con las asignaturas obligatorias del Master de Acceso a la Abogacía. En este caso se reducirá la presencialidad física en el aula al 50%, en relación con lo establecido en la Memoria de verificación del título, en el primer semestre.

|  | <b>Docencia presencial</b> |   | <b>TOTAL HORAS PRESENCIALIDAD</b> |
|--|----------------------------|---|-----------------------------------|
|  | Presencial física en aula  | Presencial a distancia (en tiempo real) |                                   |
| Contenidos teórico-prácticos en el aula de las asignaturas obligatorias del Master de Acceso a la Abogacía | 60                         | 60                                      | 120                               |

### **SITUACIÓN 3: SUSPENSIÓN DE TODA ACTIVIDAD PRESENCIAL EN EL AULA.**

Dicha situación se produciría en el supuesto de decretarse un nuevo confinamiento por parte de las autoridades gubernamentales. En este caso la facultad ya tiene la previa experiencia y el aprendizaje iniciado en el pasado mes de marzo de 2020, tanto en cuanto a la impartición como a la evaluación *online* de la docencia.

En esta situación 3 las actividades formativas se desarrollarían telemáticamente, de modo síncrono e interactivo preferiblemente a través de Microsoft Teams (la denominada “docencia presencial a distancia”), pudiendo coordinarse las mismas, si así lo considera pertinente el docente, con actividades formativas no presenciales en las que el profesor y el estudiante no se hallan en la misma dimensión espacio y/o temporal. No obstante, si el docente opta por tal combinación, se trataría, no de sobrecargar al estudiante con actividades telemáticas síncronas añadidas a las actividades asíncronas, sino de llevar a cabo por parte del docente un buen encaje entre las mismas. En este sentido podría jugar un papel fundamental la figura del coordinador de grupo.

## DECANATO

### PROPUESTA DE LÍNEAS GENERALES PARA LA PLANIFICACIÓN DEL CURSO 2020/2021

09/07/2020

Se presentan a continuación las líneas generales para la planificación de la docencia del primer semestre del curso 2020/2021 adaptada a la situación de la Covid-19 de la Facultad de Filosofía y Letras. Esta propuesta se atiene a las recomendaciones contenidas en el documento “Líneas generales para la planificación del curso 2020/2021 y la adaptación de las actividades formativas a la evolución de la Covid-19” (Rectorado 04/06/2020). De manera sintética, los objetivos de este plan de actuación vienen a ser los siguientes:

- Proponer una planificación flexible que pueda adaptarse a los cambios que se produzcan a lo largo del curso.
- Garantizar la máxima docencia presencial posible teniendo en cuenta el carácter presencial de la UAM.
- Impartir la docencia presencial manteniendo la distancia social de al menos 1,5 metros, limitando para ello el aforo de aulas, laboratorios y demás espacios docentes según lo dispuesto por las autoridades sanitarias.

La propuesta de adaptación docente que se detalla a continuación no supondrá cambios respecto a la organización de la docencia del profesorado y a los horarios aprobados en la Junta de Facultad de 3 de junio, que servirán como base a la matrícula de los estudiantes en el curso 2020-2021.

#### Limitación del aforo

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con unos 4.800 estudiantes matriculados en enseñanzas oficiales, unos 3.300 en horario de mañana y unos 900 en horario de tarde (algunos tienen horario de mañana y tarde por lo que computan dos veces). A esta estimación hay que añadir a los estudiantes de títulos propios que se imparten en turno de tarde, en torno a un centenar.

Por lo tanto, para mantener la ocupación de los espacios docentes en los límites establecidos por las autoridades sanitarias, se debe asegurar que en ningún momento

coincidan en la Facultad (y por ende en el Campus) más de 1.320-1.650 estudiantes (la mitad del turno más numeroso).

De acuerdo con este condicionante, el plan de adaptación de la docencia que se propone contempla como regla general la división de los grupos de grado al 50% y la asistencia a la Facultad en turnos de alternancia semanal.

En la siguiente tabla se presenta un desglose del número de estudiantes que recibirán docencia presencial en el centro de lunes a viernes, en turno de mañana y en turno de tarde.

**TABLA 1: número de estudiantes que recibirían docencia presencial en el centro según los datos de matriculados en el curso 2019/20.**

|        | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|--------|-------|--------|-----------|--------|---------|
| Mañana | 1555  | 1615   | 1615      | 1615   | 1010    |
| Tarde  | 785   | 825    | 825       | 825    | 252     |

### Adaptación de las actividades formativas en los grados

Con carácter general, se propone un modelo de rotación en turnos de alternancia semanal para todos los grados y en todos los cursos, con una afluencia diaria del 50% de los estudiantes del grupo. Cada grupo se divide en dos subgrupos, A y B, que asisten a clase en semanas alternas. Se mantienen los horarios presenciales ya establecidos para actividades teórico-prácticas que requieren interacción real del docente con el estudiantado (labor de síntesis, ayuda a la comprensión, actividades prácticas, retroalimentación del proceso de aprendizaje, etc.). Esa docencia presencial en el aula se complementa con la programación de actividades no presenciales, asíncronas interactivas o no interactivas, que cada subgrupo deberá realizar durante la semana sin clase en el aula. Para ello, el docente pondrá a disposición de los estudiantes recursos de aprendizaje asíncronos (textos, foros, videos, blogs, tareas, cuestionarios, etc.).

En las asignaturas con desdobles no cruzados en el horario, se utilizan las 4 horas semanales para actividades teórico-prácticas que requieren interacción real del docente con el alumnado. Al finalizar el semestre, el estudiante habrá recibido 28 horas de docencia presencial en el aula (62,2% de la docencia presencial prevista en situación de normalidad), a las que se sumarán algunas horas adicionales de docencia presencial a distancia, tutorías o las dedicadas a la realización de la prueba final de evaluación.

En las asignaturas básicas y obligatorias sin desdoble y en las asignaturas optativas se utilizan 3 horas semanales. Una vez finalizado el semestre, el estudiante habrá recibido 24 horas de docencia presencial (53,3% de la docencia presencial prevista en situación de normalidad), a las que se sumarán algunas horas adicionales de docencia presencial a distancia, tutorías o las dedicadas a la realización de la prueba final de evaluación.

Teniendo en cuenta que el semestre se divide en 15 semanas de actividad docente, para evitar desigualdades en la división en dos subgrupos que permite respetar el criterio de

aforo ya referido, se ha optado por hacer un cálculo de horas presenciales en el aula sobre 14 semanas (que permite una rotación 7/7), quedando reservada la decimoquinta semana para una sesión de docencia presencial telemática que permite atender al grupo completo, en la misma disposición de los horarios estipulados, para actividades de cierre de semestre como tutoría grupal, retroalimentación de tareas, resolución de dudas antes de la prueba final, etc.

De manera excepcional, para las asignaturas optativas con menos de 20 estudiantes, se podrá estudiar la no división de los grupos en dos mitades, manteniéndose la asistencia de todo el grupo en semanas alternas, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones: 1) que las asignaturas optativas estén concentradas en el 4º curso del grado y no se crucen con asignaturas obligatorias de otros cursos, 2) que no estén abiertas a otros grados, 3) que la capacidad del aula asignada garantice la distancia social. Para aplicar esta opción, las CTS deberán elevar una propuesta razonada para su validación por el equipo decanal con el fin de garantizar que los estudiantes podrán cursar las optativas del grado según lo dispuesto en el plan de estudios sin tener que desplazarse todas las semanas a la Facultad.

Las tutorías, individuales o en grupo, se realizarán de manera telemática en el horario establecido por los docentes responsables de la asignatura.

## Evaluación

Se mantiene la evaluación continua en los porcentajes recogidos en las guías docentes. Las sesiones presenciales en el aula se podrían utilizar para realizar actividades de evaluación. En tanto no hubiera una resolución del Rector para establecer un procedimiento extraordinario de evaluación, se mantendrían los sistemas de evaluación programados en las guías docentes de las asignaturas de primer semestre del curso 2020/2021 así como el calendario de exámenes, habilitándose, si la situación sanitaria así lo requiriera, las medidas materiales necesarias para el adecuado desarrollo de dichas pruebas de evaluación en la convocatoria ordinaria de enero de 2021.

## Docencia en Máster

Teniendo en cuenta que los másteres ofrecen una formación anual altamente especializada y que el tamaño de los grupos es, por lo general, más reducido que en grado, se mantiene completa la docencia presencial en el aula sin dividir los grupos. Dado que el 80% de los másteres se imparten en turno de tarde, cuando la disponibilidad de espacios es mayor, es del todo viable garantizar la adecuación de las aulas al tamaño de los grupos de cada máster para asegurar la distancia física. En grupos de máster de más de 25 estudiantes que contemplen actividades formativas en laboratorios o salas de informática con aforo limitado, se deberán organizar turnos de rotación con división de grupos, una vez conocidos los datos de matrícula y cuando las circunstancias así lo requieran.

## **Propuesta preliminar para la reprogramación de la ordenación docente de los títulos de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación para el primer semestre del curso 2020/2021**

### **I.- Propuesta preliminar de reprogramación de la ordenación docente de los grados**

**Aprobada en la Junta de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación el día 17 de junio de 2020**

De acuerdo con el PAD, las actividades formativas en nuestra Universidad se reparten entre distintas modalidades que se combinan de acuerdo a lo establecido en las guías docentes.<sup>1</sup> Sin renunciar al carácter presencial de UAM, consustancial con su condición de Universidad pública, se debe reprogramar la ordenación docente en el marco de las instrucciones de índole académico y sanitario que emanen de los órganos competentes para combatir la pandemia. Dicha reprogramación se encuentra condicionada por:

- Las instrucciones de rango superior dictadas por las administraciones y el Rector en el marco de sus competencias.
- El mantenimiento de la seguridad sanitaria que imposibilitará la permanencia en el recinto de la Facultad de más personas de las que se determinen (al día de la fecha todavía no sabemos cuál será el contingente, pero debemos plantearnos el escenario más complejo, que nos llevaría a estimaciones de entre 1/3 y 1/2 de la ocupación ordinaria). Por otro lado, hay que garantizar las medidas de distanciamiento sanitario y la desinfección de las instalaciones tras su uso.
- El perfil de la plantilla, no solo en cuanto a su salud, sino teniendo en cuenta el hecho determinante de que una buena parte de ella está formada por profesorado a tiempo parcial, cuya dedicación horaria está fijada de antemano y no se puede modificar. Más del 35 % de la plantilla de la Facultad no podría flexibilizar su horario. En el caso de algunos Departamentos este porcentaje se sitúa por encima del 50%. De hecho, algunas asignaturas básicas son impartidas por profesorado asociado en todos los grupos.

---

|                 |                                   |
|-----------------|-----------------------------------|
| <sup>1</sup> PA | Clases prácticas en el aula       |
| PC              | Prácticas con medios informáticos |
| PCC             | Prácticas de campo                |
| PCL             | Prácticas clínicas                |
| PFD             | Prácticas físico-deportivas       |
| PL              | Prácticas de Laboratorio          |
| PR              | Prácticas externas / Practicum    |
| SEM             | Seminarios                        |
| TAD             | Trabajos académicamente dirigidos |
| TE              | Teoría                            |
| TU              | Tutorías                          |

- La situación personal de un número todavía por determinar de estudiantes, que les impediría acudir al campus de manera justificada.
- La complejidad de los horarios, interrelacionados entre sí, en doble turno de mañana y tarde, que hace imposible combinar la docencia telemática, que seguiría el estudiantado desde sus domicilios, y la docencia presencial en el campus. La revisión de los horarios publicados en la web demuestra que no se pueden combinar diariamente las actividades formativas en las instalaciones de la UAM y las actividades *online*. Tampoco son viables combinaciones a lo largo de la semana.
- La aplicación de criterios de equidad que eviten discriminaciones entre estudiantes y docentes.

En este escenario, deberíamos hacer una planificación de aplicación sencilla, de fácil comprensión, que evite discriminaciones, la cual, aún común y coordinada en la Facultad, sea lo suficientemente flexible para adaptarse a las peculiaridades de nuestras titulaciones y garantizar la adquisición de las competencias con la calidad docente exigible. La planificación de las actividades formativas se ajustará a los siguientes criterios:

- Se mantendrán, salvo los ajustes imprescindibles, los horarios aprobados en su día por la Junta de Facultad.
- El reparto de las horas lectivas entre las distintas actividades formativas de cada titulación quedará de la siguiente manera, garantizándose que el al menos el 60 % de dichas actividades serán presenciales, entre las que se realizarán en el campus y las telemáticas síncronas:

|                                    |         |
|------------------------------------|---------|
| Presencialidad en el campus        | 20-25 % |
| Presencialidad síncrona telemática | 40-45 % |
| Actividades telemáticas asíncronas | 35-40 % |

- Las prácticas del tercer curso de los grados de Magisterio en Educación Infantil y Magisterio en Educación Primaria, las cuales se desarrollan durante el primer semestre, desde finales de octubre a finales de enero (18 ECTS), se realizarán de manera presencial en centros educativos siempre y cuando lo permitan las disposiciones que emitan las administraciones competentes por razones sanitarias u organizativas.<sup>2</sup>
- Al menos entre el 20 y 25 % de las horas lectivas de las titulaciones de grado se dedicarán a realizar actividades en el campus y lugares asociados, siempre que la normativa vigente lo permita, según los siguientes criterios:
  - Las actividades que se realicen en el exterior del edificio de la Facultad, bien en las instalaciones deportivas o fuera del campus, podrían estar sujetas a una mayor presencialidad. En este caso, se reajustarían los porcentajes relativos a cada grupo de actividades formativas.
  - Estas actividades se agruparán en, al menos, cuatro semanas (de las 17 que componen el primer semestre), bien distribuidas a lo largo del cuatrimestre o bien concentradas a su final, sin interferir en el calendario de prácticas externas.
  - Se dedicarán a actividades formativas contempladas en las guías docentes que requieran el uso de espacios singulares y especializados o que solo se puedan abordar de manera presencial: laboratorios, talleres, instalaciones deportivas, aulas, salidas de campo u otros.
  - En estas actividades se abordarán competencias contempladas en las guías docentes y se evaluarán de acuerdo con lo establecido en dichas guías. Habrá que ofrecer una alternativa no presencial para que aquellos estudiantes que justifiquen documentalmente su ausencia puedan adquirir las competencias

<sup>2</sup> Durante el primer semestre solo hay prácticas en el tercer curso de los grados de magisterio.

correspondientes. No obstante, recordemos que una de las dificultades principales que nos podemos encontrar es que solo puedan incorporarse al campus simultáneamente un tercio o la mitad de los estudiantes. Siendo conscientes del variado perfil docente y de la dificultad organizativa, se primará la facilidad de adaptación de las actividades a las condiciones reales.

- El contingente de estudiantes presentes simultáneamente en la Facultad, laboratorios o pistas no rebasará el máximo permitido por las autoridades competentes. Se aplicarán las medidas de protección individual y distanciamiento sanitario determinadas por las autoridades competentes, realizándose solo las actividades que sean viables garantizando las medidas de seguridad sanitaria, incluyendo la desinfección de las instalaciones y de los materiales que se utilicen.
- Los y las docentes que planteen la realización de alguna de estas actividades deberán aportar una breve justificación a partir de lo contemplado en la guía docente de la asignatura. Las actividades deberán ser aprobadas por el Consejo del Departamento responsable de la docencia. En el caso de que se presenten más solicitudes de las que se puedan programar dentro del calendario de presencialidad, la Comisión de Estudios de Grado se encargará, de acuerdo con los Departamentos, de establecer las prioridades. Durante dichas semanas, los horarios regulares podrán verse alterados sin interferir los turnos asignados para facilitar la realización de las actividades propuestas y el desdoble de los grupos, siempre siguiendo las recomendaciones sanitarias. Del mismo modo, no se realizarán tareas formativas telemáticas síncronas.
- El Vicedecanato de Estudios de Grado y las Coordinaciones de Titulación se ocuparán de velar por el cumplimiento de los criterios aprobados y coordinar las actividades. No podrá realizarse durante estas semanas ninguna actividad/evaluación no solicitada previamente, con el objetivo de evitar solapamientos.
- Se mantiene la evaluación continua en los porcentajes recogidos en las respectivas guías docentes. En aquellos casos en los que sea necesario introducir modificaciones a lo contemplado en las guías, se comunicará con tiempo suficiente a los estudiantes y a la coordinación de titulación y se informará por los canales adecuados. Dadas las circunstancias, se elaborará un calendario de exámenes finales, prestándose especial atención a las pruebas telemáticas síncronas.
- Se recomienda que los exámenes finales cuyo valor en el cómputo total de la calificación sea igual o superior al 40 % se realicen de manera presencial siempre y cuando lo permita la regulación específica de la Universidad, se mantengan escrupulosamente todas las medidas de seguridad sanitaria y se garantice la evaluación en condiciones de equidad para los y las estudiantes que no puedan acudir a la Facultad por motivos justificados documentalmente. Los exámenes presenciales se realizarán en la semana reservada para este fin al final del semestre o en cualquier otra semana catalogada como de actividad presencial en el campus.
- Las tutorías, salvo excepciones justificadas, se realizarán de manera telemática en el horario establecido por los docentes responsables de las asignaturas.
- Para el buen desarrollo de las actividades recogidas en el presente documento, se garantizará que tanto docentes como estudiantes dispongan de la conectividad y equipos necesarios, según los procedimientos establecidos por la Universidad.
- Se recomendará a los y las docentes la consulta de los tutoriales o el seguimiento de actividades de formación vinculadas a la docencia telemática.

## II.- Propuesta de reprogramación de la ordenación docente del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato (MESOB)<sup>3</sup>

El elevado número de estudiantes del Máster, que se estima en 280, distribuidos en 5 grupos de 50 estudiantes (3 para las especialidades de turno de mañana y 2 para las especialidades de turno de tarde) y 1 grupo de 30 estudiantes (especialidad de orientación educativa, turno de mañana), determina que su situación sea la misma que la de los grados, con los que debe mantener la dividida coordinación, siendo de aplicación al MESOB lo dispuesto para los grados, con las especificidades que se señalarán a continuación:

- Se mantendrá el calendario aprobado para el máster.
- Se mantendrán los horarios aprobados para cada una de las especialidades del máster, así como para el módulo genérico.
- El reparto de las horas lectivas entre las distintas actividades formativas quedará de la siguiente manera (contabilizado desde el punto de vista del estudiante):

|  |                 |
|--|-----------------|
| Presencialidad en el campus + centros de prácticas | 23% - 3 semanas |
| Presencialidad síncrona telemática                 | 70% - 9 semanas |
| Actividades telemáticas asíncronas                 | 8% - 1 semana   |

- El 23% de las horas lectivas se dedicarán a realizar actividades en el campus y centros de prácticas, siempre que la normativa vigente lo permita, según los siguientes criterios:
  - Las actividades presenciales en el campus se agruparán en dos semanas (de las 13 que componen el primer semestre), sin interferir en el calendario de prácticas externas. Dichas semanas serán las del 21 al 25 de septiembre y del 28 de septiembre al 2 de octubre. El horario de clases en estas semanas no se modificará.
  - Las prácticas del Máster vinculadas al módulo genérico se desarrollan desde el 16 al 27 de noviembre (4 ECTS). Se realizarán de manera presencial en centros educativos siempre y cuando lo permitan las disposiciones que emitan las administraciones competentes por razones sanitarias u organizativas.

En la medida de lo posible el Acto de Presentación se realizará de manera presencial el día 17 de septiembre, tal y como está fijado en el calendario del máster. Si fuera necesario, se realizarían dos o tres actos de presentación para garantizar las medidas de seguridad. En ese caso se avisaría con la debida antelación a estudiantes y docentes.

## III.- Propuesta de reprogramación de la ordenación docente de los másteres oficiales

Para la reprogramación de la ordenación docente de los estudios de posgrado en la Facultad de Formación de Profesorado, se ha tenido en cuenta el marco de las instrucciones de índole académico y sanitario, las líneas generales establecidas previamente en la reprogramación de los estudios de Grado, así como que el número de estudiantes presentes simultáneamente en la Facultad no rebase el número permitido por las autoridades competentes.

---

<sup>3</sup> Pendiente de su ratificación por la Comisión de Seguimiento Interfacultativa

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, la reprogramación de los estudios de posgrado se ajustará a los siguientes criterios:

- Máxima presencialidad para el desarrollo de los estudios de posgrado
- Se mantendrán los horarios aprobados en su día por la Junta de Facultad, salvo los ajustes imprescindibles.
- El reparto de las horas lectivas de las actividades formativas en las distintas titulaciones quedará de la siguiente manera:

| <b>% Presencialidad en el campus</b> | <b>% Presencialidad <i>on line</i> síncrona</b> | <b>Docencia no presencial</b> |
|--------------------------------------|---|-------------------------------|
| 40-100%                              | 0-40%   | 0-30%                         |

- En las titulaciones en las que se desarrollen prácticas externas durante el primer semestre, se realizarán de manera presencial siempre y cuando lo permitan por razones sanitarias u organizativas.
- En los casos en los que sea necesario introducir modificaciones a lo contemplado en las guías, se comunicará con tiempo suficiente a los estudiantes y a la coordinación de titulación y se informará por los canales adecuados.

## **MEDIDAS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL CURSO 2020/2021 Y LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS A LA EVOLUCIÓN DE LA COVID-19**

### **Propuesta general de la Facultad de Medicina,**

Teniendo en cuenta los contextos y condicionantes expuestos en el documento elaborado por la UAM, remitimos las siguientes consideraciones específicas de la Facultad de Medicina, así como las líneas previstas de actuación en la docencia del curso 2020-21.

Inicialmente, se contemplaban tres escenarios:

1. Docencia **presencial**, es decir normalidad.
2. **Semi-presencialidad**, con restricciones de acceso o limitaciones.
3. **Suspensión** de cualquier actividad presencial como la que acabamos de padecer.

Los planes de estudio están acreditados en la modalidad presencial, y sólo en situaciones como la del Covid-19 puede ser distinto. Además, para eso debe haber coordinación con la CAM y las Agencias Evaluadoras. Un cambio completo solo sería posible si hubiera modificaciones legales. Actualmente, la previsión de la UAM es que durante al menos el primer semestre del curso 2020-21 estaremos en una situación de Semi-presencialidad. En consecuencia, la Facultad de Medicina está haciendo los ajustes necesarios para la opción 2.

Por ello, se ha elaborado un plan alternativo en el que se han identificado aquellas actividades que pueden realizarse de manera no presencial y aquellas que obligatoriamente deben ser presenciales (fundamentalmente Prácticas de laboratorio/hospitalarias y seminarios).

### **Restricciones previsibles:**

1. Aspectos personales: Mantener la distancia de seguridad en las aulas, y desinfección cada vez que cambie el grupo de estudiantes.
2. Aspectos técnicos. Necesidad de adecuación de los espacios comunes.
3. Adicionalmente, habrá que tener en cuenta las necesidades de los grupos de riesgo.

### **Aplicación en la Facultad de Medicina**

Aplicar estos principios en la Facultad de Medicina no es sencillo, dado el número de estudiantes que recibe a diario y las aulas disponibles.

**1. Docencia básica (impartida en su integridad en las instalaciones de la Facultad).** Las clases teóricas se impartirán a distancia mediante Teams. Por tanto, la presencia física en la Facultad se reservaría para las prácticas de laboratorio o actividades interactivas con el profesor en asignaturas que no superen los 30 alumnos matriculados. Las reorganizaciones que se van a llevar a cabo son:

- a) Reducir el número de alumnos por grupo para mantener la distancia interpersonal de 1m y el uso obligatorio de mascarilla todo el tiempo.
- b) Los grupos numerosos, que no se puedan desdoblar debido a la falta de personal docente, utilizarán los espacios con mayor capacidad de la Facultad manteniendo la distancia interpersonal de 1m.
- c) Alternancia de los cursos en distintos días de la semana.
- e) Solicitar que puedan ampliarse a los dos semestres aquellas práctica o seminarios que no sean anuales.
- f) Reducir el número de prácticas que conlleven riesgo siempre que se cumpla la guía docente.

**Modificaciones de aulas, seminarios o laboratorios de prácticas.** Es necesario establecer qué obras pueden ser necesarias en los espacios docentes para que puedan ser utilizados (accesos, ventilación, etc.). Se van a acometer obras en el Aula 0 y 8 para abrir ventanas y permitir la ventilación.

**Laboratorios de microscopios.** Para respetar la distancia de seguridad de 1.5m, se ha tenido que habilitar un Aula adicional. La limpieza de los microscopios correrá a cargo de los estudiantes que dispondrán de toallitas Spec-wipe® 3 Poly/Cell (30x30 cm) 115-0032 (VWR) o similar.

**Prácticas en Sala de Disección.** Esta sala tiene un sistema de ventilación que permite la renovación continua del aire. Los estudiantes van con mascarillas y guantes en todo momento por lo que creemos que su aforo puede ser al máximo de 120 estudiantes (la mitad del aforo completo).

**Prácticas en las Aulas de Habilidades.** Estamos pendientes de la inspección por parte del Vicerrectorado de Infraestructuras del Aula de Habilidades 2. Las restricciones debido a la distancia de seguridad han implicado buscar dos seminarios adicionales para que se pueda impartir estas prácticas sin que suponga una carga adicional a los docentes.

**Elaboración de los nuevos dameros.** Se han re-elaborado los dameros del primer semestre priorizando las actividades prácticas. Ello ha implicado el agrupamiento de toda esa actividad en dos días consecutivos y la alternancia entre los distintos cursos de los diferentes Grados que se imparten en la Facultad (ver Tabla 1).

**Tabla 1. Docencia presencial en Facultad de Medicina 1<sup>er</sup> semestre**

| DOCENCIA FACULTAD |              |                         |                       |                       |               |                         |
|-------------------|--------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|-------------------------|
|                   |              | LUNES                   | MARTES                | MIÉRCOLES             | JUEVES        | VIERNES                 |
| MAÑANA            | 9:00-17:00   |                         |                       |                       | 1º MEDICINA   | 1º MEDICINA             |
|                   | 9:30-14:30   |                         | 2º MEDICINA / 1 grupo | 2º MEDICINA / 1 grupo |               |                         |
|                   | 9:30-14:30   | 3º MEDICINA             |                       |                       |               | 3º MEDICINA             |
|                   |              |                         |                       |                       | 1º ENFERMERIA | 1º ENFERMERIA           |
|                   | 8:00-14:00   |                         |                       | 2º ENFERMERIA         |               | 2º ENFERMERIA           |
|                   | 8:00-14:00   | 3º ENFERMERIA           | 3º ENFERMERIA         |                       |               |                         |
|                   | 8:30-11:30   |                         | 4º ENFERMERIA         |                       | 4º ENFERMERIA |                         |
|                   | 9:00-14:00   | 3º BIOQUIMICA           |                       |                       |               |                         |
| TARDE             | 13:30-18:30  |                         | 2º MEDICINA / 1 grupo | 2º MEDICINA / 1 grupo |               |                         |
|                   | 15:00-17:00  |                         | 3º MEDICINA           |                       | 3º MEDICINA   |                         |
|                   | 15:00-19:00  | 3º MEDICINA             |                       |                       |               | 3º MEDICINA             |
|                   | 13:00-17:30  |                         | 4º ENFERMERIA         |                       | 4º ENFERMERIA |                         |
|                   |              |                         |                       |                       | 1º ENFERMERIA | 1º ENFERMERIA           |
|                   | 15:00-21:00  |                         |                       | 2º ENFERMERIA         |               | 2º ENFERMERIA           |
|                   | 15:00-21:00  | 3º ENFERMERIA           | 3º ENFERMERIA         |                       |               |                         |
|                   | 15:00- 19:00 | 1º INGENIERIA BIOMEDICA |                       |                       |               | 1º INGENIERIA BIOMEDICA |

**2. Docencia clínica.** En este caso, lógicamente, es necesario contar con el previo acuerdo de las instituciones sanitarias y la Consejería de Sanidad. En la pasada Comisión Mixta UAM/SERMAS se ha planteado el tema, y los representantes de la Consejería apuntaron que habría unas pautas comunes para toda la Comunidad de Madrid, aunque no indicaron cuáles podrían ser éstas. En cualquier caso, parece razonable que nuestras Unidades Docentes Clínicas elaboren propuestas adaptadas a cada Hospital o centro sanitario, dadas las evidentes diferencias entre ellos.

**Aspectos individuales.** Parece muy probable que los estudiantes no podrán hacer sus prácticas como hasta ahora, en muchos casos con ropa de calle, sino que será necesario que se cambien y lleven las adecuadas medidas de protección. Ello implica cuestiones logísticas y económicas que serán distintas en las diferentes Unidades Docentes y requerirá:

- a) Habilitar lugares en los Hospitales donde puedan cambiarse y dotarlos de taquillas (a cargo de la UAM).

- b) Proporcionar la indumentaria y las medidas de seguridad. Algunas podrán ser individuales (zuecos, batas), mientras que en otros casos es más complicado (pijamas).
- c) Proporcionar una identificación a los estudiantes que les permita circular por el recinto sanitario (a cargo de la UAM).

**Rotatorios clínicos.** Es sin duda la parte más delicada y compleja, ya que debería establecer qué rotaciones son seguras y con cuántos estudiantes y si es preciso establecer turnos en días distintos. Parece claro que en determinados lugares (Intensivos, Urgencias), el número de estudiantes será limitado y habrá que repartirlos por otros servicios. En este punto será crucial la Coordinación del Delegado del Decano en cada Unidad para que se adapte a las peculiaridades de la misma.

**Clases teóricas.** En este caso, al igual que ocurre en la docencia básica, se puede ofrecer la alternativa de docencia a distancia mediante Teams. Esta alternativa tiene la ventaja de que puede unificarse la docencia y ser impartida por un solo profesor, ya que todos los estudiantes se conectan simultáneamente. Dado que el sistema Teams parece funcionar peor en los sistemas informáticos de los hospitales, para aquellos profesores que lo necesiten y no puedan dar la clase desde su hospital o desde casa con la seguridad de que funcione la aplicación, se ha habilitado un seminario en la Facultad desde donde los profesores puedan impartir la clase con el adecuado apoyo de personal especializado.

**Elaboración de los nuevos dameros.** Se han re-elaborado los dameros de manera similar a la docencia básica. Se ha concentrado la docencia clínica en 3 días de la semana y la teórica en 2 (ver Tabla 2).

**Tabla 2. Docencia presencial en Hospitales/Centros asistenciales 1<sup>er</sup> semestre**

|             |            | DOCENCIA HOSPITAL/CENTROS ASISTENCIALES              |  |             |             |             |
|-------------|------------|--|--|-------------|-------------|-------------|
|             |            | LUNES  | MARTES   | MIÉRCOLES   | JUEVES      | VIERNES     |
| MAÑANA      | 8:00-15:00 |  |  |             | 3º MEDICINA |             |
|             | 8:00-15:00 | 4º MEDICINA  |  | 4º MEDICINA |             | 4/5MEDICINA |
|             | 8:00-15:00 |  | 5º MEDICINA                                    |             | 5º MEDICINA | 4/5MEDICINA |
|             |            |  |  |             |             |             |
|             | 8:00-14:00 | 2º ENFERMERIA PRACTICAS TUTELADAS (17 NOV-DIC)       |  |             |             |             |
|             | 8:00-14:00 | 3º ENFERMERIA PRACTICAS TUTELADAS (5 OCTUBRE-6 NOV)  |  |             |             |             |
|             | 8:00-14:00 | 4º ENFERMERIA PRACTICAS TUTELADAS (5 OCTUBRE-18 DIC) |  |             |             |             |
|             | TARDE      | 15:00-21:00  | 2º ENFERMERIA PRACTICAS TUTELADAS (17 NOV-DIC) |             |             |             |
| 15:00-21:00 |            | 3º ENFERMERIA PRACTICAS TUTELADAS (5 OCTUBRE-6 NOV)  |  |             |             |             |
| 15:00-21:00 |            | 4º ENFERMERIA PRACTICAS TUTELADAS (5 OCTUBRE-18 DIC) |  |             |             |             |

**FACULTAD DE MEDICINA  
GRADO Y POSGRADO  
PLANES DE CONTINGENCIA FACULTAD DE MEDICINA  
1 SEMESTRE CURSO 20-21**

**GRADO MEDICINA**

Hay que tener en cuenta que el Grado de Medicina presenta una distinta presencialidad en los cursos básicos, 40-45% (incluyendo tutorías y exámenes) y un 60% de presencialidad para las asignaturas de los cursos clínicos (incluyendo tutorías y exámenes).

Para garantizar el aforo del campus según la Normativa Sanitaria, la concentración de la presencialidad se ha hecho en días distintos según el curso y, dentro del mismo curso, en turno de mañana y tarde.

Las clases magistrales se impartirán en modalidad presencial a distancia.

Las clases prácticas en laboratorio, en aula y seminarios se impartirán de manera presencial en aula/laboratorio. Para ello, los estudiantes han sido divididos en varios grupos (6-8-10) que rotarán por distintas asignaturas el día que tienen que asistir a la Facultad.

Los rotatorios de 3º, 4º, 5º y 6º curso se realizará en los hospitales/centros asistenciales siempre y cuando las Autoridades Sanitarias lo permitan.

Las clases con medios informáticos se harán a distancia.

Las evaluaciones finales se realizarán de forma presencial.

**GRADO ENFERMERIA**

Las clases magistrales se impartirán en modalidad presencial a distancia.

Para garantizar el aforo del campus según la Normativa Sanitaria, la concentración de la presencialidad se ha hecho en días distintos según el curso y, dentro del mismo curso, en turno de mañana y tarde.

Las clases prácticas en laboratorio, en aula y seminarios se impartirán de manera presencial en aula/laboratorio.

Los rotatorios de 2º, 3º y 4º curso se realizará en los hospitales/centros asistenciales siempre y cuando las Autoridades Sanitarias lo permitan.

Las evaluaciones finales se realizarán de forma presencial.

| TÍTULOS MÁSTERES OFICIALES  |
|---|
| <b>BIOMEDICINA MOLECULAR</b>  |
| <p>Este título es interfacultativo con la Facultad de Ciencias, siendo Medicina en este caso el centro responsable del título.</p> <p>Se imparten asignaturas en ambos centros, pero las prácticas recaen sobre la Facultad de Medicina. Las asignaturas que se imparten en la facultad de Medicina son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) 32811 Análisis crítico de la literatura científica. Estadística aplicada para biociencias moleculares.</li> <li>2) 31047 Experimentación animal y bioética</li> <li>3) 32814 Biología del cáncer</li> <li>4) 32815 Oncología molecular traslacional</li> <li>5) 32819 Genética molecular de enfermedades raras</li> <li>6) 32820 Trabajo Fin de Máster (parte de los tribunales)</li> </ol> <p>Las clases magistrales se impartirán en modalidad presencial a distancia.</p> <p>Las clases práctica en aula serán presenciales en aula.</p> <p>Las clases con medios informáticos harán uso de PC virtuales para impartirse a distancia.</p> <p>Las evaluaciones finales se realizarán de forma presencial.</p> <p>Es imprescindible que estudiantes y profesores externos a la UAM dispongan de una cuenta uam.es desde el inicio del curso.</p>  |
| <b>NEUROCIENCIA</b>   |
| <p>Este título tiene 90 ECTS por lo que conviven, sobre todo en el primer cuatrimestre, alumnos del primer y segundo curso del Máster. Los alumnos de primero, si se matriculan a tiempo completo – que son la mayoría-, cursan 60ECTS de las asignaturas obligatorias (30ECTS) y optativas (25 ECTS) del Máster. Los alumnos de segundo cursan 10 ECTS de asignaturas optativas y el TFM de 20 ECTS. De las 10 asignaturas ofertadas en el primer semestre del curso 20/21, dos se imparten en el Instituto Cajal del CSIC, otra se imparte al 50% entre el Instituto Cajal y la Facultad de Medicina, y el resto al 100% en la Facultad de Medicina UAM.</p> <p>Para las asignaturas optativas del primer semestre, dado que el número de estudiantes que se matriculan es pequeño (oscila entre 10 y 28 alumnos), se mantienen presenciales las clases prácticas, seminarios, tutorías y actividades de evaluación. Las clases teóricas se impartirán presencialmente en aula o, si el escenario sanitario obligase a ello, a distancia.</p> <p>Para las asignaturas obligatoria del primer semestre (35 alumnos), se priorizará la docencia presencial en aula de las clases prácticas y seminarios, y se tratará de impartir también presencialmente la docencia teórica. Es importante tener en cuenta que la presencialidad de estas asignaturas ronda el 35% y por el precio del Máster nos parece importante no reducir este porcentaje más del 30%. En el caso de que el escenario sanitario obligase a ello, las clases teóricas se impartirán a distancia.</p> <p>Con el fin de asegurar que se pueda pasar de manera rápida de una docencia presencial en aula a la modalidad presencial a distancia ya se está trabajando en asegurar que todos los profesores honorarios dispongan de una cuenta uam.es desde el inicio del curso.</p> |
| <b>INVESTIGACIÓN FARMACOLÓGICA</b>  |

Este Título se impartirá de forma semipresencial el primer semestre.

Las asignaturas han concentrado los días que impartirán su docencia presencial que se reduce a los seminarios prácticos y prácticas de laboratorio. Es imprescindible un porcentaje de presencialidad ya que la docencia se imparte en inglés y debido a la heterogeneidad de formación de los estudiantes y a la diferente procedencia de los mismos es necesario ir siguiendo la adquisición adecuada de competencias por parte del grupo.

El resto de contenidos de las diferentes asignaturas pasan a docencia presencial a distancia en la plataforma TEAMS. Se deja un

Las evaluaciones finales mantienen el formato de presencialidad

#### EPIDEMIOLOGÍA

El Master se impartirá semipresencial para todas las asignaturas, Se plantea en todo caso un porcentaje de presencialidad de un 20% mínimo ya que la matrícula de estudiantes de fuera es elevado.

Se trabaja en aula principalmente seminarios prácticos y practicas de ordenador.

Las evaluaciones se realizarán de forma presencial en aula

#### INVESTIGACIÓN Y CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN GRUPOS VULNERABLES

Este título tiene un grupo reducido de estudiantes por lo que el manejo de la presencialidad no es complejo para actividades en aula.

Por tanto, en modalidad de presencia en aula se mantienen los talleres/clases prácticas, las prácticas con medios informáticos, y los seminarios teórico-prácticos y con expertos/as invitadas, todas ellas actividades formativas en las que la presencialidad física es un valor indiscutible para ganar eficacia pedagógica y didáctica, y de esta manera, garantizar en mayor medida la calidad de las enseñanzas. Las evaluaciones, incluida la final, se realizarán también de forma presencial, dado que como se ha señalado anteriormente, el reducido número de estudiantes posibilita que se lleve a cabo sin dificultad.

## **Plan de adaptación a modalidad de enseñanza semipresencial para el primer semestre 20-21**

### **Facultad de Psicología**

Por delegación del Consejo de Gobierno de 8 de mayo, la Comisión de Estrategia (21/05/2020) encomendó a los centros la planificación de un posible escenario de enseñanza semipresencial. La Resolución del Rector de 20 de junio sobre el “Desarrollo de la actividad docente durante el curso 2020-2021”, dejó establecido que “en el primer semestre del próximo curso, las actividades formativas se desarrollarán de manera semipresencial o híbrida, combinando la docencia presencial en el aula, en grupos más reducidos, cuando el cumplimiento de las medidas sanitarias así lo exija, con actividades formativas a distancia, tanto síncronas (en tiempo real) como asíncronas (en diferido) a través de plataformas electrónicas”. Para el segundo semestre se prevé una impartición normal de las enseñanzas aunque dicha previsión se revisará en octubre de 2020, en función de la situación sanitaria.

Se presenta a continuación el plan de adaptación de la docencia del primer semestre del curso 2020-2021 a la situación de enseñanza semipresencial. Como se ha venido trabajando desde la comisión de estrategia, el plan trata de ajustarse a tres grandes líneas:

- Proponer una planificación flexible que pueda adaptarse a los cambios que se produzcan a lo largo del curso.
- Dado el carácter de Universidad presencial de la UAM, tratar de garantizar la máxima docencia presencial posible dentro de las circunstancias que la situación permite.
- Impartir la docencia presencial ajustando la circulación de personas y las diversas medidas de seguridad e higiene dispuestas por las autoridades sanitarias (distancia, ventilación y desinfección)

En caso de la Facultad de Psicología, además, hemos tenido en cuenta las recomendaciones de la Conferencia de decanas y decanos de Psicología de las universidades españolas (CDPUE), recogidas en su escrito del 3 de junio. Especialmente se ha tomado en consideración el primero de los acuerdos allí recogidos en el que se señala que “será necesaria la **flexibilidad** en todos los aspectos de la organización docente. En este sentido se plantean algunas posibilidades [...]: a) las coordinaciones académicas de los títulos deberían poder optar por **diferentes formatos** en la impartición de la docencia en función de los espacios de los que disponga [...]; b) **cambiar la configuración de grupos teóricos-prácticos** cuando ello resulte conveniente; c) **flexibilizar [...]** la **organización temporal** si permite una mejor adaptación a la docencia semipresencial y d) **utilizar formación sincrónica o asincrónica** del modo más eficiente para docentes y estudiantes”.

### **Plan de adaptación del Grado de Psicología**

Una vez que se ha establecido la recomendación de limitar a un 50% la afluencia de personas al campus, para el grado hemos optado por mantener la organización docente aprobada en Junta de Facultad (febrero 2020) pero haciendo rotaciones bisemanales de los grupos divididos en mitades. En la mayoría de los casos, con los dispositivos con los que contamos, se ha optado por impartir docencia presencial con el subgrupo presente en el aula a la vez que se conecta por video conferencia con el subgrupo que esa semana no acude al campus. Además, la configuración de los horarios permite que el profesorado pueda realizar su actividad acudiendo solo dos días a la Facultad. Las Tablas 1 y 2 presentan un resumen general y detallado por tipo de actividades docentes para el Grado de Psicología.

Tabla 1. Régimen de semipresencialidad en el Grado de Psicología (código 610), Universidad Autónoma de Madrid: Porcentajes de docencia presencial física, a distancia y docencia no presencial.

| GRADO                 | DOCENCIA FÍSICAMENTE PRESENCIAL EN EL CENTRO  | DOCENCIA PRESENCIAL A DISTANCIA | DOCENCIA NO PRESENCIAL |
|-----------------------|---|---------------------------------|------------------------|
| <b>610-PSICOLOGÍA</b> | 48 %  | 51 %                            | 1 %                    |
|                       | <p>Se ha priorizado la docencia presencial física en el Centro en PA (Prácticas de aula y con medios informáticos) y en PL (Prácticas de laboratorio).<br/>                     Las practicas externas/Practicum se plantean con un 100% presencialidad física.<br/>                     La tutela académica del TFG se plantea 100% docencia presencial a distancia.</p> |                                 |                        |

Tabla 2. Régimen de semipresencialidad para asignaturas de Primer Cuatrimestre del Grado de Psicología (código 610): Porcentajes de docencia presencial física en el Centro, a distancia y no presencial para cada actividad formativa en función del tipo de asignatura.

| 610 Grado de Psicología                         |                                      |  |                                   |                          |
|---|--------------------------------------|--|-----------------------------------|--------------------------|
| Actividades formativas                          | Tipo de Asignatura                   | % Docencia Físicamente Presencial en el Centro | % Docencia Presencial a Distancia | % Docencia No Presencial |
| TE-Teoría                                       | FB/OB Formación Básica y Obligatoria | 36   | 62                                | 2                        |
|   | OP Optativas                         | 44   | 56                                | -                        |
|   | <b>% Promedio ponderado en TE</b>    | <b>37</b>                                      | <b>62</b>                         | <b>1</b>                 |
| PA-Prácticas de aula o con medios informáticos. | FB/OB Formación Básica y Obligatoria | 60   | 40                                | -                        |
|   | OP Optativas                         | 60   | 40                                | -                        |
|   | <b>% Promedio en PA</b>              | <b>60</b>                                      | <b>40</b>                         | <b>--</b>                |
| PL-Prácticas de laboratorio                     | FB/OB Formación Básica y Obligatoria | 100  | -                                 | -                        |
|   | <b>% Promedio en PL</b>              | <b>100</b>                                     | -                                 | -                        |
| SEM-Seminarios                                  | FB/OB Formación Básica y Obligatoria | 18   | 82                                | -                        |
|   | OP Optativas                         | 100  | -                                 | -                        |
|   | <b>% Promedio ponderado en SEM</b>   | <b>30</b>                                      | <b>70</b>                         | -                        |
| TU-Tutorías Programadas                         | FB/OB Formación Básica y Obligatoria | 33   | 77                                | -                        |
|   | OP Optativas                         | 22   | 78                                | -                        |
|   | <b>% Promedio ponderado en TU</b>    | <b>16</b>                                      | <b>84</b>                         | -                        |
| PR-Prácticas Externas/Practicum                 |                                      | <b>100</b>                                     |                                   |                          |
| TAD Trabajo académicamente dirigido (TFG)       |                                      |  | <b>100</b>                        |                          |

A continuación, se hacen una serie de consideraciones sobre la información contenida en la Tabla 2 en función de la naturaleza de las asignaturas impartidas en cada uno de los cuatro cursos del grado.

Respecto a asignaturas FB/OB, en función del curso:

- En relación a las Clases de TEORIA, el curso con mayor docencia presencial física en el centro es primero (46%), seguido de tercero (38%), segundo (29%) y cuarto (28%).
- En relación a las Prácticas de Aula, todos los cursos apuestan por una docencia presencial física en el centro: del 66% de primer curso al 73% de tercer curso.

Respecto a las asignaturas OP, por itinerarios:

- Teoría. Los itinerarios de clínica, educativa y social apuestan por clases teóricas presenciales a distancia (79% en clínica, 60% educativa y 58% social). En contraste, en multi-competencia la presencialidad en aula aumenta a un 75% como promedio (debido, en parte, a que una de las dos asignaturas de este itinerario es de baja ocupación y con docencia 100% presencial física).
- Prácticas de aula. Las asignaturas OP de clínica son la de menor presencialidad en aula 44%, seguidas de las del itinerario de Social, 49%; frente a éstas el itinerario de educativa y el de multi-competencia apuestan por docencia presencial física en aula (75% y 73%, respectivamente).
- Tutorías programadas.
  - En función del curso: en primero y segundo se distribuyen en torno al 50% entre presencia física y virtual; por el contrario, en tercero y cuarto se prioriza la tutela a distancia (75% y 100%, respectivamente) y se apuesta más por la docencia virtual a distancia.
  - También en OP se prioriza la tutela a distancia (93% clínica- 83% educativa), con la excepción del itinerario de multi-competencia (50% presencial física- 50% presencial a distancia).
- Seminarios. Se prioriza la formación presencial a distancia, excepto en segundo curso (54% docencia presencial física en centro). En primer, tercero y OP se imparten el 100% en modalidad presencial a distancia. En cuarto, también prima la docencia presencial a distancia (82%).

### **Plan de adaptación de los títulos de Posgrado**

En cuanto al plan de adaptación de los títulos de posgrado impartidos en la Facultad de Psicología, tenemos que empezar haciendo algunas consideraciones sobre la cantidad de estudiantes que acuden a nuestra Facultad en condiciones normales. Según la información que consta en UAM en cifras para el curso 19-20 (Grado y Títulos oficiales de Master) y 18-19 (Títulos propios), la Facultad de Psicología acoge a 1442 estudiantes de grado, 309 estudiantes de títulos oficiales de Master y 268 estudiantes de títulos propios. En números redondos, eso hace un total aproximado de 2000 estudiantes. Como el objetivo es que la afluencia quede

limitada al 50% eso implica que diariamente no podrán ser convocados más de mil estudiantes.

La organización del grado es en cinco grupos de unos setenta estudiantes cada uno. De esos cinco grupos, tres acuden en turno de mañana y dos en turno de tarde. La mitad de esos grupos implica una asistencia al campus de unos 420 estudiantes de grado en turno de mañana y otros 280 en turno de tarde. Esto es relevante porque todos los títulos de posgrado, ya sean oficiales o propios, se imparten en horario de tarde. Por tanto, para los estudiantes de posgrado, quedaría una “capacidad de asistencia” de unos 220 estudiantes.

De los cinco títulos oficiales de Master, tres de ellos han solicitado impartir el primer curso en modo presencial. Teniendo en cuenta su matrícula (unos cuarenta estudiantes por grupo y título), la asistencia de esos estudiantes conllevaría 120 personas a añadir a los estudiantes de grado en turno vespertino.

Los títulos propios, en su mayoría, han optado por la docencia online síncrona. Las excepciones son: Master en Psicología Forense y Criminalística (25 estudiantes), Master en Análisis e investigación criminal (30 estudiantes), Experto en Análisis de Inteligencia (20) y Experto en Psicología Clínica del niño y del adolescente (20 estudiantes). Estas excepciones solicitan impartir su docencia de modo presencial. Como el tamaño de los grupos permite encontrar los espacios donde mantener una distancia de seguridad aceptable y su suma total no excede el centenar, la Facultad ha optado por asumir su propuesta.

## **PROGRAMACIÓN CURSO 2020-2021**

### **Resumen para Consejo de Gobierno de la UAM**

El CSEU La Salle, Centro Adscrito a la Universidad Autónoma de Madrid, viene previendo desde hace meses una planificación conjunta de todos los estudios impartidos en el centro, debido en parte a su desarrollo histórico de titulaciones y a un sentido de interdependencia y subsidiariedad entre las distintas unidades que lo configuran. Dándose el hecho de que muchos servicios y espacios son comunes para todas las titulaciones, el análisis de los factores académicos y extraacadémicos de índole interna y externa conducen a un planteamiento bastante unificado, pero con los márgenes de flexibilidad suficientes para favorecer la actividad académica acorde con las necesidades de cada Facultad y Titulación.

En la programación para el curso 2020-2021 se toman en cuenta las necesidades de las dos facultades, la de la IGS (International Graduate School), que gestiona todos los postgrados oficiales y propios y de formación continua, así como la de los CCFGGSS.

Para la planificación se siguen todas las directrices procedentes de la UAM y aquellas emanadas del Ministerio de Sanidad, así como otras propias de la Institución La Salle.

Un esfuerzo considerable ha supuesto la elaboración de un protocolo integral para el inicio de la actividad en el centro, que incluye un tiempo anterior al período vacacional para facilitar procesos de matrícula y de actividades de distinto género y que continúa con la incorporación de los alumnos y profesores en el próximo curso: *Protocolo de Actuación para la vuelta a la actividad*.

Afortunadamente, en nuestro caso, contamos con titulaciones con reducido número de estudiantes y con espacios suficientemente amplios para garantizar una mayor presencialidad. Se identifican las titulaciones de Podología, Terapia Ocupacional, Diseño y Gestión de Proyectos Transmedia y Educación Social como poco susceptibles de reducción de aforo en las aulas. Por el contrario, las titulaciones de Fisioterapia, Trabajo Social y las dos de Magisterio, requieren una atención especial, por ser las más numerosas.

#### **Criterios que están en la base de nuestra propuesta**

- Garantizar al máximo la salud de la comunidad educativa, así como la de otras personas que nos visitan puntual o frecuentemente, tanto antes del inicio del curso como en los momentos iniciales y posteriores.

- Favorecer la máxima presencialidad para responder a los deseos de los estudiantes que han elegido nuestro centro teniendo este factor como base de su elección.

- Favorecer la movilidad tanto de estudiantes como de PDI y PAS a través de una oferta de presencialidad máxima dentro de las posibilidades del campus.

- Se descarta la rotación de presencialidad semanal o quincenal, pues ello sería poco atractivo para los estudiantes que forzosamente se trasladan a Madrid para seguir sus estudios.

- El escalonamiento horario dificultaría la programación ya que varios profesores imparten docencia en las dos facultades.

- Respetar la tasa de aforo tanto en los espacios cerrados como en el total del centro. En todas las aulas y espacios cerrados se expondrá de forma visible el aforo máximo permitido.

- Optimizar los espacios, especialmente los de actividad docente, asignando los grupos más numerosos a las aulas de mayor capacidad, aunque ello supusiera un cambio de edificio.

- La organización docente de las titulaciones favorecerá la reducción de grupos ofertados para destensar la ocupación de espacios en las facultades.

El escenario pre-covid no supondría ningún ajuste extra, pues sería volver a la oferta actual sin restricciones debidas a la pandemia. Por otra parte, si hubiera un rebrote y se tuviera que seguir la formación de forma telemática, como en este final de curso, se tomarían las mismas medidas. En este último caso las guías académicas llevarían la correspondiente adenda y se velaría por la adquisición de las competencias a través de los medios tecnológicos disponibles. En este escenario se potenciaría la formación del profesorado en nuevas herramientas informáticas de apoyo a la docencia y evaluación.

El Equipo de Gobierno celebrado el día 2 de julio ratificó el calendario aprobado para el curso 2020-21 con la salvedad de modificar el comienzo de curso, quedando fijado para el día 14 de septiembre. En cualquiera de los escenarios el CSEU La Salle seguirá potenciando el PAT como elemento fundamental de acompañamiento y seguimiento de los estudiantes.

El CSEU La Salle ha dispuesto realizar una serie de medidas de protección y adaptaciones para el desarrollo de la docencia con el fin de prevenir la transmisión comunitaria y ofrecer la mayor seguridad posible a la comunidad universitaria. Se citan algunas:

### **Medidas higiénicas generales**

El uso de mascarilla es obligatorio en el campus. Además, se ha dispuesto de sistemas de desinfección (alfombrillas desinfectantes para el calzado y dispensadores de solución hidroalcohólica para el lavado de manos) en todas las entradas al campus, y en numerosos espacios de paso del campus (entrada de cada edificio, entrada de cada aula o laboratorio).

Para evitar las aglomeraciones en los espacios se ha diseñado un circuito de circulación de los edificios con pasillos de única dirección cuando ha sido posible.

Se dispone de un sistema de desinfección en cada aula-laboratorio para que cada estudiante-profesor higienice su puesto antes y/o después de su uso.

Después de cada turno (mañana y tarde) se ha programado una limpieza de los espacios comunes y las aulas de la facultad.

Medidas de protección del profesorado: adicionalmente a las medidas previas se ha marcado una zona en el suelo de las aulas en la que le profesor guarda una correcta distancia respecto a los estudiantes no siendo inferior a dos metros como criterio general. Se propone que los profesores puedan emplear una pantalla facial en lugar de una mascarilla durante las clases para facilitar el contacto con los estudiantes.

Cada profesor dispondrá de su propio material docente (rotuladores para la pizarra y pasador de diapositivas). En caso de asignaturas prácticas en las que no sea posible mantener distancias de seguridad, se facilitará mascarilla FFP2 a los docentes, así como los equipos de protección necesarios (guantes, batas impermeables, ...).

[C/ La Salle, 10 – 28023 Madrid. Tel.: +34 91 740 19 80 Fax: +34 91 357 17 30](mailto:info@lasallecentrouniversitario.es)

[www.lasallecentrouniversitario.es](http://www.lasallecentrouniversitario.es)

Centro Adscrito a la Universidad Autónoma de Madrid

## Aforo general

En base a la oferta de plazas para el curso académico 2020-21 el número máximo de estudiantes en turno de mañana en el campus es de 2.176, número al que se aplicará la reducción de un 50%, es decir 1.088, incluidos los alumnos de CCFGGSS. La planificación académica garantiza según nuestras previsiones que ese aforo se respetará en todo caso.

## Aforo por espacios

Se reducen los aforos de las aulas atendiendo a la distancia de seguridad propuesta siendo obligatorio el uso de mascarilla, salvo circunstancias excepcionales que lo contraindicasen.

En todos los edificios, aulas y zonas de uso común el aforo será de un máximo de 50%.

| EDIFICIO C<br>(sin detalle de cada espacio) | AULAS/ESPACIOS<br>COMUNES | AFORO | AJUSTE AFOROS |
|---|---------------------------|-------|---------------|
|   | TOTAL                     | 940   | 444           |
| EDIFICIO A<br>(sin detalle de cada espacio) |                           |       |               |
|   | TOTAL                     | 905   | 432           |
| EDIFICIO B<br>(sin detalle de cada espacio) |                           |       |               |
|   | TOTAL                     | 457   | 212           |

Esta reducción permite realizar las actividades-asignaturas prácticas para grupos menores de 20 estudiantes con las medidas de seguridad y distancia anteriormente descritas en las titulaciones de Ciencias de la Salud.

Las asignaturas de carácter teórico se desarrollan en grupos algo más numerosos, sin superar nunca los 35 estudiantes por aula. Teniendo en cuenta que la docencia se imparte en espacios amplios y bien ventilados se propone una rotación del 25% de los grupos pudiendo el estudiante asistir a 3 de cada 4 clases impartidas. Todas las clases teóricas se podrán seguir sincrónicamente de forma telemática mediante la aplicación Teams.

## Modificación de actividades docentes

Para los tres grados de la Facultad de Ciencias de la Salud se propone que se impartirán de forma presencial en el aula entre un 70 y un 80 % de las actividades formativas, realizando un 20-30 % de docencia presencial a distancia.

En cuanto a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, con cinco titulaciones y mayor variedad de tamaño de los cinco títulos, se propone que se impartirán de forma presencial en el aula entre un 50 y un 100 % de las actividades formativas, realizando entre un 50% y un 0% de docencia presencial a distancia.

En ambos casos no se contempla docencia no presencial. Los másteres oficiales y títulos propios tendrán una presencialidad del 100% en aula en razón de su tamaño.

En Madrid a 9 de julio de 2020

## PROPUESTA DE LÍNEAS GENERALES PARA LA PLANIFICACIÓN

### CURSO 2020/2021

A partir de las recomendaciones ofrecidas por la Universidad Autónoma de Madrid (Rectorado - 4 de junio de 2020) y el Ministerio de Universidades (10 de junio de 2020), además de los criterios del departamento de Riesgos Laborales de Cruz Roja Española, se plantea la planificación del primer semestre del curso 2020-2021, adaptado a la evolución de la COVID-19.

La principal característica de la planificación es que es FLEXIBLE, permitiendo una rápida adaptación a los cambios en la situación sanitaria que puedan producirse a lo largo del curso, desde la vuelta a la normalidad total hasta un nuevo confinamiento.

Las áreas de adaptación de este plan son las siguientes:

- **MEDIDAS DE HIGIENE, AFORO, CIRCULACIÓN Y DISTANCIA SOCIAL:** se cumplen las medidas establecidas por los organismos competentes en sanidad y universidades. Además, se cumplen las medidas establecidas por el departamento de Riesgos Laborales del edificio, en cuanto a las zonas comunes con los trabajadores de Cruz Roja Española.
- **DOCENCIA PRESENCIAL:** se mantiene el % de presencialidad establecido en la memoria de verificación del título, procurando el máximo de presencialidad física que la situación sanitaria permita en cada momento.
- **PROTOCOLO COVID-19:** según las recomendaciones de la UAM

#### MEDIDAS DE HIGIENE

- Colocación de dispositivos con hidroalcohol en la entrada al centro y en la entrada a las aulas, sala AdI y biblioteca.
- En secretaría se ha instalado mampara para la atención al usuario y hay un hidroalcohol.
- Todas las aulas – incluidas dispondrán de un limpiador de superficies con actividad virucida y de rollo de papel o similar. El profesor desinfectará todas las superficies que haya tocado – teclado de PC, mesa, ...) al finalizar su clase.
- Se exige el uso de mascarilla para circular y permanecer en el centro a personal y estudiantes. junto con los hidroalcoholes, se dispondrán algunas mascarillas quirúrgicas desechables por si algún estudiante no la trae.
- Está prohibido terminantemente comer en el aula.
- Se extremará el servicio habitual de limpieza en las aulas tras su uso al final de la mañana.
- Para las prácticas de laboratorio, los estudiantes deberán usar, además del uniforme enfermero, equipos de protección individual (EPI), con la finalidad de no contaminar el material. En dichas aulas hay pilas con

agua, jabón y papel secamanos. Los estudiantes habitualmente recogen el aula de prácticas y limpian el material utilizado, de manera que, en esta ocasión, también realizarán la tarea de desinfectar dicho material.

- En sala de ordenadores los estudiantes desinfectarán todo tras su uso.
- En la biblioteca, se seguirán las recomendaciones de higiene establecidas

## AFORO, CIRCULACIÓN Y DISTANCIA SOCIAL

Por la situación y la estructura del edificio, debe evitarse en la medida de lo posible la circulación constante de estudiantes por el centro, así como la coincidencia de un número considerable en la entrada y en las dependencias del centro y sobretodo en las compartidas con la Institución (ej. comedor).

Así, se ha planificado la presencialidad física evitando la coincidencia de más de un curso-grupo cada día.

Se ha elaborado cartelería para indicar circuitos de circulación, recomendaciones, puestos en el aula, aforo, ....

Las medidas tomadas son las siguientes:

- La entrada y salida de estudiantes al centro se hará de manera escalonada
- Se limitará el uso del ascensor a una sola persona, siendo recomendable el uso de las escaleras
- Los estudiantes entrarán al aula de manera organizada y a través de las tres puertas disponibles, siguiendo las indicaciones de los carteles.
- Se recomienda no llevar muchos objetos, abrigos, etc., ya que todo lo que lleve el estudiante se dispondrá en el respaldo de la silla y su cajonera.
- Las aulas se han dispuesto garantizando la distancia de seguridad entre estudiantes (también llevarán mascarilla), respetando el 50% de aforo del espacio.
- La sala de ordenadores (Sala AdI) y la biblioteca reducirán su aforo habitual para garantizar la distancia de seguridad.
- No se permitirá la aglomeración de estudiantes en pasillos y en dependencias compartidas del edificio (ej: comedor)

## DOCENCIA PRESENCIAL

El % de docencia presencial programada se corresponde con lo estipulado en la memoria de verificación del título para cada tipo de asignatura (obligatoria, optativa, ...).

De este porcentaje, se ha planificado un 30% de DOCENCIA PRESENCIAL FÍSICA en el centro. El resto, y mientras duren las restricciones de aforo, distancia social, ..., se impartirá de manera sincrónica a través de TEAMS. Es destacable que los horarios de las asignaturas se han planificado de manera similar a otros años, facilitando un cambio rápido a la presencialidad total, si en algún momento la situación sanitaria lo permite.

Las actividades con presencialidad física son las siguientes:

- **Actividades de trabajo dirigido** (evaluación continuada): los estudiantes, que trabajan distribuidos en 8 grupos, se dividirán en 2 aulas, garantizando la distancia de seguridad. Para facilitar el trabajo dirigido del docente, se utilizará como apoyo el chat de la asignatura en TEAMS. Los estudiantes de 1º acudirán martes y jueves, y los de 2º, 3º o 4º, que no coinciden en calendario (están en prácticas clínicas), lo harán lunes y miércoles.

- **Prácticas de laboratorio y simulación** (evaluación continuada): Estas actividades se realizan siempre a pequeño grupo 15-20 estudiantes y las aulas tienen la amplitud suficiente para dejar distancia de seguridad, de manera que se van a mantener como presenciales. En estas actividades, además, los estudiantes deben llevar EPIS.
- **Visitas y otras prácticas de campo** (teoría o evaluación continuada): Dado que estas actividades dependen de otras instituciones, la posibilidad de realizarlas o no queda sujeta a su criterio. En un principio se programarán con normalidad, preparando una alternativa en caso de que no se puedan llevar a cabo.
- **Tutorías de asignaturas, Plan de Acción tutelar (PAT) y TFG**: las tutorías individuales podrán realizarse siempre con presencialidad física, utilizando los despachos de atención al estudiante, en el que se garantizan las medidas de higiene y distancia social. Las tutorías a pequeño grupo, podrán llevarse a cabo en el centro siempre que haya disponibilidad de un espacio que garantice las medidas de higiene y distancia social.
- **Talleres de biblioteca**: los talleres extracurriculares, incluyendo los de TFG, se realizan a pequeño grupo, de manera que podrán llevarse a cabo como es habitual. No obstante, para este curso se han elaborado tutoriales de apoyo por si en algún momento se suspende toda actividad presencial.
- **Pruebas escritas finales**: El calendario establecido (enero 2021, con espaciado de exámenes) y la capacidad de las aulas permiten la realización de pruebas escritas presenciales guardando las normas de aforo y distancia de seguridad.

### **DOCENCIA PRÁCTICA (Prácticas externas en centro sanitarios: hospitales y centros de salud)**

La realización de prácticas externas está sujeta a las directrices de los organismos competentes en sanidad (ministerio, consejería, ...), y de la capacidad de los propios hospitales.

En estos momentos, estamos concretando con los hospitales la distribución de estudiantes para el curso próximo, partiendo de que no habrá restricciones, pero entendiendo que en algún momento nos puede llegar alguna limitación o incluso una nueva suspensión por rebrote de la COVID-19.

### **PROTOCOLO COVID-19**

Se está elaborando un protocolo de actuación – basado en las recomendaciones del Ministerio de Universidades – en caso de que un estudiante presente síntomas compatibles con COVID-19.

La figura de coordinador COVID, que recomienda el Ministerio de Universidades, la ejercerá la directora del centro, delegando, en caso de necesidad, en alguno de los tres coordinadores de área.

El procedimiento de control y seguimiento de COVID en el personal docente y PAS será el establecido por el departamento de Riesgos Laborales de Cruz Roja en Comunidad de Madrid.

Madrid a 09 de julio de 2020

## **MEDIDAS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL CURSO 2020/2021 Y LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS A LA EVOLUCIÓN DE LA COVID-19 EN LA ESCUELA DE ENFERMERÍA DE LA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ-UAM**

- Situación 2: restricciones de movilidad y reunión, que permiten la docencia presencial en el aula en reduciendo el tamaño de los grupos.

### **CAMPUS HOSPITAL UNIVERSITARIO GENERAL DE VILLALBA**

#### **Medidas adoptadas para cumplir los criterios de límites de aforo y evitar aglomeraciones.**

El campus de la Escuela de Enfermería en el Hospital Universitario General de Villalba cuenta con tres aulas con capacidad para 55 estudiantes en cada una. **Se han conectado cámaras en las tres aulas grandes y en la de informática para poder hacer el seguimiento desde cualquiera de ellas.** Dispone además de tres salas para la realización de simulación (grupos hasta de 10 estudiantes), una sala de laboratorios (14 estudiantes), una sala polivalente (24-30 estudiantes) y un aula de informática con capacidad para 14 estudiantes.

En el próximo curso académico, al ser un centro de nueva apertura, solo acudirá al centro primer curso (55 estudiantes como máximo) a partir del día 21 de septiembre.

Al disponer de espacios suficientes dado el número de estudiantes, la actividad será de presencia física al 100% durante todo el semestre.

- (1) La escuela dispone de sistema de videoconferencia entre las tres aulas por lo que podrán realizar el seguimiento de las clases y las actividades prácticas. **Los estudiantes se repartirán entre las tres aulas conectadas para mantener la distancia de seguridad.**

### **CAMPUS HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ**

#### **Medidas adoptadas para cumplir los criterios de límites de aforo y evitar aglomeraciones.**

El campus de la Escuela de Enfermería en el Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz cuenta con tres aulas con capacidad para 75-80 estudiantes en cada una, además de tres salas para la realización de prácticas de laboratorio y simulación (grupos hasta de 10 estudiantes), una sala polivalente (24-30 estudiantes) y un aula de informática con capacidad para 28 estudiantes. **Se han conectado cámaras en las tres aulas grandes y en la de informática para poder hacer el seguimiento desde cualquiera de ellas.**

Según la ordenación académica de la Escuela, segundo y tercer curso alternan en cada semestre un periodo de teoría y otro de prácticas clínicas, lo que supone que de lunes a jueves solo acuden a clase dos cursos y los viernes tres. Cuarto curso tiene programada toda su actividad (teoría y prácticas) en turno de tarde (de 15:00 a 21/22:00 horas).

- (1) Primer curso acudirá a clase presencial los LUNES y MIÉRCOLES en horario de 8:00 a 14:30 horas desde el 21 de septiembre al 18 de diciembre de 2020. Adicionalmente también acudirán a clase presencial los viernes 30 de octubre, 20 de noviembre, 4 y

- 11 de diciembre en el mismo horario. **Los estudiantes se repartirán entre las tres aula conectadas para mantener la distancia de seguridad.**
- (2) Segundo curso acudirá a clase presencial MARTES Y JUEVES en horario de 8:00 a 14:30 horas desde el 7 de septiembre al 13 de noviembre de 2020. Adicionalmente también acudirá a clase presencial: 7, 9, 14 y 16 de septiembre, 9 y 23 de octubre y 6 y 13 de noviembre en el mismo horario. **Los estudiantes se repartirán entre las tres aula conectadas para mantener la distancia de seguridad.**
- (3) Tercer curso acudirá a clase presencial en horario de 8:00 a 14:30 horas desde el 8 de septiembre al 13 de noviembre los viernes 11, 18 y 25 de septiembre, 2 y 16 de octubre y MARTES Y JUEVES en el mismo horario desde el 16 de noviembre al 18 de diciembre de 2020 y adicionalmente los días 27 de noviembre, 18 y 18 de diciembre en el mismo horario. La reunión-tutoría de inicio de rotatorio de prácticas tuteladas III se celebrará el martes 8 de septiembre en turno de tarde. **Los estudiantes se repartirán entre las tres aula conectadas para mantener la distancia de seguridad.**
- (4) Cuarto curso iniciará el curso el 7 de septiembre con la reunión-tutoría de Prácticas tuteladas V en turno de tarde y acudirá a clase presencial los lunes 14 y 18 de septiembre, 5, 19 y 26 de octubre, 23 y 30 de noviembre y 14 de diciembre de 2020 en horario de 15:15 a 21:00 horas. Los seminarios obligatorios prácticos en aula de informática se realizarán a través de videoconferencia. **Los estudiantes se repartirán entre las tres aula conectadas para mantener la distancia de seguridad.**
- (5) Exámenes convocatoria ordinaria primer semestre se realizarán en los siguientes periodos:
- Primer curso: del 8 al 21 de enero de 2021
  - Segundo curso: del 8 al 21 de enero de 2021
  - Tercer curso: del 8 al 13 de enero de 2021
  - Cuarto curso: 8 de enero de 2021 (solo asignatura optativa)

Para garantizar la seguridad, se no se establecerán más de tres exámenes (1 por curso) y con tiempo suficiente entre ellos para realizar la limpieza y desinfección de las aulas: 8:30, 12:00 y 15:00 horas.

Los títulos de postgrado se impartirán de jueves a sábado en turno de tarde (jueves y viernes de 16:00 a 21:00 y sábados de 9:00 a 15:00 horas) en grupos inferiores a 25 personas, por lo que no es necesario su distribución en aulas diferentes. Estos grupos no se solapan en horarios con los estudiantes de Grado, por lo que no es necesario tomar medidas específicas para evitar aglomeraciones y facilitar la distancia de seguridad.

La sala polivalente y el aula de informática permanecerán cerradas y solo podrán utilizarse previa petición de cita para garantizar el aforo máximo permitido de 14 personas en cada una de ellas.

Se establecerán limitaciones en los asientos de las zonas comunes (pasillos) para garantizar la distancia de seguridad.

Aseos: aforo máximo en su interior de dos personas

Con respecto al uso de los vestuarios se redistribuirán las taquillas, en la medida de lo posible, para que estudiantes del mismo curso (o que compartan o solapen sus horarios en estas instalaciones) no dispongan de taquillas contiguas.

La terraza permanecerá abierta, aunque se distribuirá el mobiliario por el recinto para mantener la distancia de seguridad entre grupos reducidos.

### **Medidas higiénicas.**

La Escuela de Enfermería de la Fundación Jiménez Díaz cuenta con personal de limpieza propio tanto en el turno de mañana como en el de tarde que será el encargado de realizar las tareas de desinfección en todas las instalaciones.

Se colocarán dispensadores de geles hidroalcohólicos en las entradas de todas las aulas, sala polivalente, aula de informática y entrada de vestuario femenino y masculino. El resto de las estancias (secretaría académica, despachos de profesores, aulas de prácticas y simulación, hall de entrada y aseos) ya disponen de ellos.

Será obligatorio el uso de mascarilla tanto para el personal de la Escuela como para los estudiantes.

La sala polivalente y el aula de informática permanecerán cerradas y solo podrán utilizarse previa petición de cita para garantizar el aforo máximo permitido de 14 personas en cada una de ellas.

Se establecerán limitaciones en los asientos de las zonas comunes (pasillos) para garantizar la distancia de seguridad.

En el caso de los aseos se establecerá un aforo máximo en su interior de dos personas en el caso del aseo masculino y tres en el caso del aseo femenino.

La escuela dispone de dos puertas de entrada, por lo que se establecerá un circuito de entrada y otro de salida para minimizar que estudiantes y personal se crucen de frente.

Con respecto al uso de los vestuarios se redistribuirán las taquillas, en la medida de lo posible, para que estudiantes del mismo curso (o que compartan o solapen sus horarios en estas instalaciones) no dispongan de taquillas contiguas.

La terraza permanecerá abierta, aunque se distribuirá el mobiliario por el recinto para mantener la distancia de seguridad entre grupos reducidos.

**PLAN DE CONTINGENCIA DE LA ESCUELA  
UNIVERSITARIA DE FISIOTERAPIA DE LA ONCE  
ANTE LA INFECCIÓN POR CORONAVIRUS  
(SARS –CoV-2)**

**Curso académico 2020/21**

**Resumen Ejecutivo**





## INTRODUCCIÓN

El Plan de Contingencia pretende ser un documento que recoja los distintos escenarios que puedan alterar el desarrollo normal de la actividad académica en la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE, tanto en la toma de medidas de prevención como ante la aparición de un rebrote de la infección por el coronavirus SARS-CoV-2, estableciendo procedimientos adaptativos para cada uno de ellos.

En líneas generales, aborda tres niveles de actuación, para cada uno de los cuales se han establecido medidas para cuatro posibles escenarios.

Los niveles de actuación son:

- **Nivel I:** Docencia en las asignaturas teórico-prácticas del Grado en Fisioterapia y de los Másteres.
- **Nivel II:** Prácticas clínicas.
- **Nivel III:** Formación de postgrado (Título Propio y cursos de formación continua).

Por su parte, los escenarios que se barajan son los siguientes:

- **Escenario A:** La actividad docente se puede llevar a cabo con normalidad, atendiendo sólo a las medidas de higiene y seguridad necesarias.
- **Escenario B:** Reducción en el número de estudiantes por grupo, pasando la docencia a una modalidad semipresencial.
- **Escenario C:** La actividad docente durante el curso se desarrolla alternando períodos de confinamiento y períodos presenciales adaptados.
- **Escenario D:** Expresión extrema del Escenario C en que los períodos de confinamiento son tan prolongados que ocupan más del 70% del período lectivo, obligando a adoptar una modalidad totalmente no presencial.

El presente documento constituye un resumen ejecutivo de dicho Plan, dirigido a su presentación en el Consejo de Gobierno de la UAM y todos los estamentos universitarios que se considere oportuno, por lo que sólo se reflejan las principales medidas correspondientes a los Niveles I y II.



## NIVEL I: DOCENCIA EN ASIGNATURAS TEÓRICO-PRÁCTICAS EN LOS TÍTULOS OFICIALES

### Escenario A

En el caso de que la docencia presencial pueda llevarse a cabo de forma habitual, adaptando la actividad a las normas de higiene, seguridad sanitaria y distanciamiento social, sólo se requerirá la adecuación de espacios y de ciertos procedimientos. Para prepararnos a este escenario, se han adoptado las siguientes medidas:

1. Dotación a los/las estudiantes y al personal docente propio del Centro, de los equipos de protección individual (EPIs) para su uso en las clases. Se establecerá como obligatorio el uso de los EPIS en las clases prácticas y de mascarilla quirúrgica en las clases teóricas, a pesar de que se garantice la distancia social.
2. Incremento en la dotación de materiales para las clases prácticas, con el fin de minimizar su uso compartido entre los estudiantes.
3. Adecuación de los espacios, el acceso y la circulación en el interior del Centro. Intensificación de los protocolos de limpieza y ventilación en las aulas y espacios comunes.
4. Adaptación de procedimientos en todas las actividades relacionadas con la docencia y la gestión de los recursos.
5. Adecuación de los horarios de las clases escalonando las entradas-salidas del Centro.
6. Transformación del 20% de las clases de los Másteres a una modalidad presencial a distancia para reducir la ocupación del Centro en días clave.
7. Adaptación de los exámenes: Supresión del formato papel y adecuación de los horarios para evitar la aglomeración de estudiantes.

### Escenario B

Tras adaptar las aulas ubicando los puestos a 1,5 metros de separación, se alcanza un aforo de 18 estudiantes en aula, suficientes para mantener la docencia presencial en aula, dado el pequeño tamaño de los grupos en las Titulaciones de la Escuela. Por tanto, se desestima la docencia semipresencial.

### Escenario C

En el caso de alternancia de períodos de actividad presencial y períodos de confinamiento, se llevarán a cabo las siguientes medidas:

1. Durante los períodos de confinamiento, se continuará con la docencia mediante una modalidad no presencial, a través del Campus Virtual y con clases sincrónicas por videoconferencia, manteniendo el horario establecido para las clases presenciales.
2. Cuando se inicie un episodio de confinamiento, en función del momento en que se produzca y su duración, se podrá suspender la docencia en algunas asignaturas eminentemente prácticas y en su lugar, aumentar la carga docente de otras asignaturas teóricas que puedan continuar con la docencia on-line. Posteriormente, se recuperaría el desfase de horas. Para llevar a cabo esto, se diseñarán horarios específicos temporales.
3. En el caso de que se produzca un episodio de confinamiento durante alguno de los períodos de exámenes, éstos se llevarán a cabo según una modalidad no presencial, siguiendo las pautas y procedimientos desarrollados para las convocatorias ordinaria y extraordinaria del curso 2019/20.
4. Puesto que la modalidad de evaluación a distancia no permite valorar adecuadamente las competencias de habilidad vinculadas a algunas asignaturas teórico-prácticas en el Grado en Fisioterapia, se reabrió el procedimiento de revisión de las Guías Docentes para algunas asignaturas, con el objetivo de revisar las actividades incluidas en la evaluación continua y añadir acciones de evaluación dirigidas a valorar las competencias de habilidad, dando un mayor peso a esta parte en la nota final de la asignatura. Esto permitiría garantizar que, en el caso de no poder llevar a cabo la prueba práctica del examen, se hayan podido valorar todos los resultados de aprendizaje de los/las estudiantes. En este sentido, se aprueban unas nuevas versiones de Guías Docentes por parte de la Junta de Centro, para el curso 2020/21.

## **Escenario D**

En el caso de que se produzcan períodos de confinamiento prolongados, que ocupen un 70% o más de la duración del curso académico, la docencia pasará a una modalidad no presencial en todas las asignaturas, siguiendo lo descrito en los puntos 2 y 3 del Escenario C. Así mismo, las actividades de evaluación continua de carácter presencial se sustituirán por actividades equivalentes en modalidad no presencial.

## NIVEL I: PRÁCTICAS CLÍNICAS

### Escenario A

En el caso de que las prácticas clínicas curriculares que se desarrollan en los tres Títulos Oficiales del Centro, puedan llevarse a cabo con normalidad, éstas se adaptarán a las medidas higiénico-sanitarias necesarias para garantizar la seguridad de estudiantes, tutores/as y pacientes. Para ello, se adoptarán las siguientes medidas:

1. Dotación a los/las estudiantes y a los/las profesores/as del Centro de los EPIs necesarios.
2. En las prácticas realizadas fuera de la Clínica Universitaria de la Escuela, será obligatorio por parte de los/las estudiantes, el cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias propias de cada Centro. El incumplimiento en estas medidas puede ser motivo de suspensión de la rotación, con la consiguiente repercusión en la calificación final de la asignatura.
3. Para el desarrollo de las prácticas clínicas en la Escuela, se realizará una adecuación de todos los espacios clínicos.
4. Incremento en la dotación de material disponible en las salas de tratamiento del Centro, con el fin de minimizar su uso compartido.
5. Elaboración de un protocolo de actuación de obligado cumplimiento, durante todos los procesos relacionados con las prácticas clínicas.

### Escenario B

El Escenario B no es aplicable en las prácticas clínicas.

### Escenario C

En el caso de que se produzcan períodos de interrupción de las prácticas clínicas, la repercusión dependerá del porcentaje total de horas presenciales que se vean afectadas, teniendo en cuenta la normativa aplicable en su momento. Atendiendo a las referencias del presente curso, se plantearían dos situaciones:

1. Alcanzar un cumplimiento de al menos el 70% de las horas previstas: Se darían por finalizadas las prácticas y se procedería a la evaluación de los/las estudiantes.
2. Alcanzar un cumplimiento de entre el 50 y el 69% de las horas previstas: Se darían por finalizadas las prácticas y los estudiantes deberían realizar unos complementos formativos destinados a alcanzar las competencias vinculadas a la materia.

En este sentido, se llevarán a cabo todas o varias de las siguientes alternativas, a determinar por los tutores de las asignaturas en el momento:

- Continuación de la actividad clínica en cada rotación, en modalidad no presencial.
- Realización de sesiones clínicas por videoconferencia.
- Simulaciones.
- Realización de acciones formativas específicas en modalidad no presencial.

### **Escenario D**

En el caso de que un/a estudiante no pueda realizar el 50% de las horas de práctica clínica previstas en la asignatura correspondiente, debido a períodos de cancelación de las mismas de carácter general o en los centros específicos, se procederá a la anulación de la matrícula en la asignatura.